

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses
Del Patronato «José M. Quadrado», del Consejo
Superior de Investigaciones Científicas

ALTAMIRA

Revista del Centro de
Estudios Montañeses



Núms. 1 y 2

1950

SUMARIO

	PÁGS.
<i>Fernando Barreda: Exvotos marineros en santuarios santanderinos</i>	5
<i>Fernán de Sojo y Lomba: Los de Alvarado</i>	18
<i>Manuel Bustamante Callejo: Estampas de nuestras guerras</i>	29
<i>Joaquín M. González Echegaray: Más datos para el estudio de las "estelas gigantes" de Cantabria</i>	41
<i>Miguel Ribas de Pina: Irlandeses en las Cuatro Villas de la Costa</i> ..	49
<i>Félix López-Dóriga: Algunas cartas del Consulado de Santander con noticias relativas a los preliminares de la Guerra de la Independencia</i>	55
<i>Jerónimo de la Hoz Teja: Nuestra Señora de Socabarga</i>	65
<i>Juan Gómez Ortiz: Conferencia leída en la sesión extraordinaria celebrada en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo</i> ...	78
<i>Tomás Maza Solano: Notas para la bibliografía de la cueva de Altamira</i>	92
VARIA:	
Visita científica a Valdeolea (por Joaquín González Echegaray) ...	109
Tesis doctoral de la Reconstrucción de Santander	115
El Centro de Estudios en la festividad de su Patrona	116
Restauración del Monasterio de Santo Toribio de Liébana y envío a Méjico de una reliquia del "Lignum Crucis"	116
Ingresos en la Orden Civil de "Alfonso X, el Sabio"	117
Nuevos Académicos montañeses	117
Don Vicente de Pereda	118
<i>Bibliografía</i>	119

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses
(Del Patronato «José M.º Quadrado», del C.S.I. C.)

ALTAMIRA

Revista del Centro de
Estudios Montañeses



Núms. 1 y 2

1950

IMPRENTA PROVINCIAL DE SANTANDER

EXVOTOS MARINEROS EN SANTUARIOS SANTANDERINOS

I

CAPILLA DE LOS SANTOS MÁRTIRES

Los pobladores del litoral cantábrico radicados sobre los puertos y rías incluidos en la actual provincia de Santander realizaron, desde las más remotas edades, su actividad principal utilizando el arte de la pesca y la práctica de la navegación, logrando así el poder disponer de los medios de vida indispensables para sobrellevar una dura existencia, agravada muchas veces por trágicos acaecimientos sobrevenidos surcando las aguas del mar.

Buenos conocedores nuestros mareantes de cuantos riesgos ofrecían las navegaciones por todos los mares, unían a su experiencia náutica un intenso sentimiento religioso profundamente arraigado en ellos, y ninguno iba a bordo de batel, pinaza o navío sin que no tuviera en todo momento muy presente el viejo refrán castellano, usado todavía por nuestros marinos: "Quien no sepa rezar, que no vaya a la mar", y, reconociendo también los enormes peligros a que se exponían tripulando débiles embarcaciones, añadian a la indicada

sentencia del saber popular que “barco sin cubierta, sepultura abierta”.

En los altozanos y promontorios de nuestra costa alzaban iglesias, ermitas y santuarios, fácilmente visibles por cuantos cruzaban navegando las aguas de Cantabria, sirviendo muchos de dichos templos como valiosos puntos de referencia al realizar en fi la ciones y recaudadas, además de au-

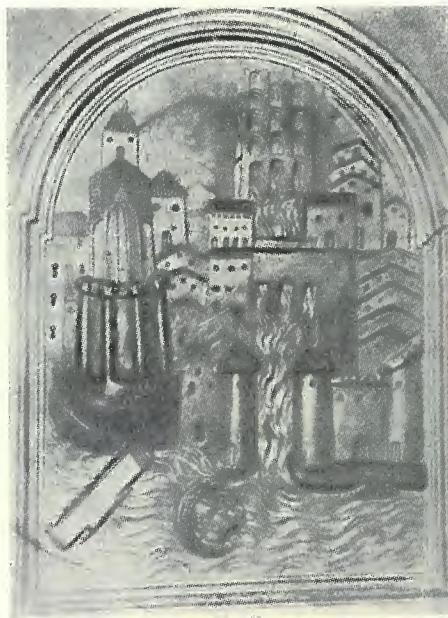


Capilla de los Santos Mártires, en el Barrio de Miranda, hoy desaparecida. (Col. Barreda.)

mentar, al ser reconocidos fácilmente, los sentimientos piadosos de nuestros marinos, avivando en éstos, durante momentos difíciles, la confianza de poder retornar felizmente al puerto de salida.

El estrago implacable de los años hizo desaparecer distintos santuarios en nuestra provincia, como la Capilla de los Santos Mártires, en el barrio de Miranda, y Nuestra Señora de Loreto, en Peñacastillo; templos, al igual que tantos otros, enriquecidos con numerosos y variados exvotos marineros, que atestiguaban la intensa fe de una raza cuyos hechos dieron legítimo orgullo a la tierra montañesa. Pero lo que determinó la casi desaparición de tan interesantes testimonios de arraigadas creencias fué el general destrozo realizado durante la revolución marxista de 1936 en los templos de Cantabria.

* * *



Relieve en madera policromada que existió en la Catedral de Santander, y que fué destruido por el incendio de 1941. Era una representación de la llegada de las cabezas de los Santos Mártires en la nasa de mimbres o juncos a nuestro puerto (*).

Catedral santanderina; pero dejando antes, como visible vestigio de tan milagrosa navegación, un perfecto arco

(1) Mediante estas transformaciones: *Sancti Emetherii, Sancti Anderii, Sant Ander, Santander.*

(*) Copiado de un libro que se guardaba en el Archivo de la Catedral de Calahorra, dice fray Manuel Risco, en la *España Sagrada* (Madrid 1781, tomo 33, tratado 69, cap. 19, págs. 290-291) "que echadas las cabezas de los Santos Mártires al río, ellas por sí mismas se pusieron en una nasa de juncos o mimbres, en que, como otro Moisés, bajaron el Ebro, cuyas corrientes siguieron hasta Tortosa, desde donde, tomando el rumbo del Estrecho de Gibraltar, y dando vuelta a casi toda nuestra península, vinieron al Océano Cántabro y se pararon en el puerto donde se fundó después la ciudad de Santander, en cuya Iglesia están depositadas y veneradas con gran devoción".

Sabido es que el nombre de Santander derívase de San Emeterio (1), uno de los dos hermanos mártires cuyas cabezas, según reiterada y piadosa tradición, vinieron desde Calahorra hasta las aguas de la bahía santanderina en una barca de piedra que, flotando milagrosamente, llegó para finalizar el viaje al pie del antiguo promontorio de San Pedro, quedando enterrada, después de encallar con su inestimable carga, bajo el terreno que hoy ocupa la Cripta de la

abierto en la roca al tropezar la referida barca con una pequeña isla cercana a la península de la Magdalena, recibiendo aquélla desde entonces el nombre de Peña de los Mártires o de la Horadada.

Además del culto que tenían en la Abadía de Santander desde tiempo inmemorial nuestros gloriosos patronos, hubo también una pequeña ermita consagrada a ellos sobre el lienzo de la antigua muralla y en la parte correspondiente hacia la puerta del Arrabal, a cuyas proximidades llegaban todavía en la segunda mitad del siglo XVII las aguas de la bahía santanderina, permitiendo ser visto fácilmente el pequeño templo por cuantos entraban y salían en el puerto (1).

Al comenzar, en agosto de 1847, los señores Huidobro y Revilla la construcción de sus casas frente al antiguo Teatro santanderino de la calle del Arcillero y en el terreno que, haciendo esquina a la Puntida, tenía su fachada Sur a la Plazuela del Príncipe, se procedió a derribar la primitiva Capilla de los Santos Mártires, enclavada en parte del solar de referencia. Dicha Capilla, donde se veneraban las efigies de San Emeterio y San Celedonio, estaba “cerrada al exterior con una galería de cristales y empotrada en la muralla o adosada a ella...” (2).

El 7 de agosto de 1847, las efigies de los Santos Mártires fueron sacadas de su Capilla centenaria y llevadas a la iglesia de la Compañía, quedando debidamente colocadas allí para seguir recibiendo el adecuado culto.

Desaparecida la primitiva Capilla de los Santos

(1) El emplazamiento de la primitiva Capilla de los Santos Mártires estaba, según dice “El Buzón de la Botica”, periódico santanderino de 1844, “en el ángulo que hoy forma la calle de Tumbatrés (Herreras) con la del Teatro”.

(2) Véase *Ejemérides de la provincia de Santander*, por don José Antonio del Río y Sáinz. Tomo II. Páginas 508 y 509.

Mártires, decidió el Cabildo de San Martín de Abajo (1) construir un nuevo templo, para lo cual, después de iniciar diversas gestiones, presentó el 7 de mayo de 1848 una solicitud ante el Ayuntamiento de Santander redactada en los siguientes términos: "El Alcalde del Mar y demás individuos que componen la junta directiva del Cabildo de Mareantes de Abajo por sí y a nombre de todos sus individuos exponen: que, habiéndose derribado el Santuario conocido por los Santos Mártires, situado sobre las escalerillas y apoyado en la muralla que han derribado los señores Huidobro y Revilla para edificar de nueva planta, y deseando conservar siempre nuestra devoción tradicional a referidas Imágenes, cuyo alumbrado y decente sostenimiento ha estado siempre y está a cargo de dicho Cabildo, hemos determinado, previa la competente autorización de V. E. y demás necesarias, construir una pequeña Capilla que, dando vistas a la mar, pueda ser objeto de nuestra devoción, especialmente en los casos críticos."

"Al hacer esta solicitud y al adquirir el terreno para la construcción de dicha capilla hemos tenido muy presente la extensión que pueda adquirir la ciudad, y por lo tanto *nos hemos fijado en un sitio del vecino barrio de Miranda y casi a su salida camino del Sardinero, en donde jamás podrá perjudicar ni contravenir a las reglas de policía urbana ni ornato público, que por difícil sino imposible es que en ningún tiempo llegue allá la población.* Desde tiempo inmemorial, desde que Santander era sólo un barrio de pescadores, han rendido nuestros abuelos culto a estos Santos, y esa devoción tradicional no ha perdido la fe de nuestros antepasados, que dirigen a ellos sus preces, especialmente en los momentos de borrasca, para que inter-

(1) Véase apéndice.

cediendo con el Supremo Hacedor les librase del peligro que les amenazaba. Por eso, colocaron la capilla recientemente derribada en sitio donde podia verse el puerto, cuyas vistas han sido después interceptadas por edificios muy recientemente construidos."

"La construcción que solicitamos, así como el mantenimiento del alumbrado y demás que pueda ocurrir, en nada gravan los intereses generales, puesto que el terreno es de nuestra propiedad, y los gastos de mantenimiento y construcción salen del fondo de los mareantes constituido con las economías del productó de su trabajo. Nuestro deseo de construir dicha capilla en Miranda, y en el sitio que hemos comprado, se funda primeramente en que podrá verse desde el mar, y esto y sin duda es una ventaja también para toda clase de navegantes, que tendrán en lo sucesivo de noche un punto de dirección o señal, fijo, en la luz de la lámpara que alumbre la imagen. Por lo tanto, teniendo presente que nuestro proyecto no perjudica en lo más mínimo a ninguna clase de interés, a V. E. suplicamos que, previa la inspección del terreno, si lo cree necesario, se sirva concedernos la competente licencia para construir a la salida del barrio de Miranda y en terreno propio una capilla cuyo plano presentaremos, caso necesario, y dedicada a Nuestra Señora de la Concepción y los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, nuestros patronos, reemplazando el Santuario que ha sido demolido recientemente, pues con ello recibiremos merced que esperamos de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Santander, 26 de mayo de 1848.—José Fernández (firmado). A ruego del primer directivo, Vicente Lavandera, Pablo de Noreña. A ruego de segundo D., Joaquín Fernández" (1).

(1) Archivo Municipal de Santander. Leg. 246, n.º 8.

Volvió el Cabildo de San Martín de Abajo a dirigirse al Ayuntamiento de Santander presentando nueva solicitud el 15 de julio de 1848, diciéndose en la misma "que, habiendo obtenido la competente licencia por parte de los señores Gobernador de esta Diócesis, sede vacante, para construir en el sitio de Miranda y terreno de nuestra propiedad una capilla dedicada a los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, según todo consta de los adjuntos documentos que presentan a calidad de devolución, hemos dado comisión al Arquitecto don Juan Antonio Ancell a fin de que levante el plano necesario según el que hemos de construirla..., y, habiendo ya concluído y estando resueltos a principiar la obra, los presentamos a V. E." En la sesión celebrada dicho día por el municipio santanderino quedaron aprobados los planos, acordándose devolver a los interesados todos los documentos (1).

A las seis de la tarde del 26 de agosto de 1849 fueron trasladadas procesionalmente las imágenes de los Patronos San Emeterio y San Celedonio, desde el palacio episcopal de Santander, situado entonces en la antigua Plaza de los Remedios, a la nueva ermita que a expensas del Cabildo de Mareantes de San Martín de Abajo se había terminado de edificar en el barrio de Miranda, asistiendo a tan solemne acto, además de las autoridades marítimas, militares y eclesiásticas, el Excelentísimo Ayuntamiento, los Cabildos de Mareantes de las calles del Mar y Alta, así como numeroso público, cerrando la marcha un piquete de granaderos de la guarnición y una banda de música.

Llegada la comitiva al nuevo templo, se colocaron

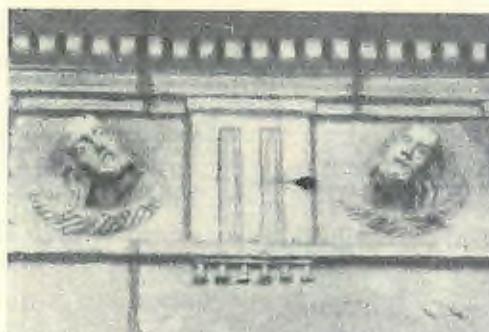
(1) Archivo Municipal de Santander. Leg. 247, n.º 55.

Del proyecto de Ancell se hizo una bella litografía en Santander, ligeramente coloreada, a la cual acompañaba un boletín para recaudar fondos, teniendo nosotros un ejemplar hasta que nos fué robado en 1936.

sobre el altar mayor las cabezas en talla de nuestros Patronos (1), y días después, en la solemne Misa celebrada con motivo de la festividad de San Emeterio y de San Celedonio, “predicó fray Apolinar Gómez (2) en un sentido, elegante y bien pronunciado sermón” (3). Una romería animadísima celebrada durante la tarde de dicha fiesta reunió gran concurso de gentes de la ciudad y de sus cuatro lugares, quedando desde entonces establecida en el barrio de Miranda tal costumbre, que fué reiteradamente observada por los buenos santanderinos.

En los días de nuestra infancia fuimos en repetidos años, el 30 de agosto, a visitar la Capilla de los Santos Mártires (4), situada en Miranda, la cual hubo de ser demolida tiempo después por su estado ruinoso y para levantar sobre el solar de ella la actual Iglesia de los Padres Redentoristas.

Había en el interior de la Capilla de Miranda numerosos exvotos, predominando los de carácter mari-



Cabezas de los Santos Mártires. Relieves en piedra sobre la puerta principal de la Iglesia Parroquial de Consolación (Año 1757).

(1) Guardadas hoy en el Santísimo Cristo. Una de ellas fué destrozada por los rojos en 1936.

(2) Inmortalizado por Perea en *Sotileza*.

(3) Véase “El Capricho”, semanario santanderino de 1849.

(4) El señor Fresnedo de la Calzada, en su folleto *Del Santander antiguo*, pág. 20, dice equivocadamente que fué construida en 1846 desapareciendo la antigua, para hacer sus casas los señores Huidobro y Revilla, en 1840.

nero, y colgados de las paredes podían verse suestes, "ropas de agua", retratos de navíos, remos, trozos de redes, gorras de matriculados que habían servido en la Armada Real, etc., no faltando tampoco diversos modelos de veleros ofrendados por veteranos capitanes que conocieron los peligros de todos los mares al hacer accidentadas derrotas.

El genial pintor Gutiérrez Solana (1), de genuina ascendencia montañesa y vecino muchos años del Paseo de la Concepción, evocó la romería celebrada en Miranda el día de los Santos Mártires, escribiendo "que llegaban a las proximidades del pequeño templo por la mañana temprano mujeres y viejos desde Cueto, Peñacastillo y Santander con capachos llenos de manzanas, peras, ciruelas, higos, avellanas y nueces y se instalaban enfrente de la ermita para vender su mercancía. Luego, a las primeras horas de la tarde, empezaba un baile muy concurrido de romeros, a lo alto y a lo ligero, acompañado por el tamboril y el pandero; muchas devotas, poniéndose la falda por encima de la cabeza o un pañuelo, entraban en la ermita..." (2).

A P E N D I C E

"FONDIN DEL TIO SANTIAGO

AVISO AL PUBLICO

El Noble Gremio de San Martín del Mar celebrará mañana, como todos los años, con la patriarcal alegría

(1) Uno de sus admirables óleos representa el interior de la ermita de Los Mártires, que fué visitada en agosto de 1861 por la Reina Doña Isabel II.

(2) Hemos omitido copiar, por ser más conocido, lo que escribieron Amós de Escalante y Pereda acerca de la romería de los Santos Mártires.

transmitida por sus mayores, la festividad de los Santos Emeterio y Celedonio, Patronos de esta capital y su provincia. La reunión de los Mareantes, y de las demás gentes que quieran tomar parte en su inocente y expansivo regocijo, se verificará en el sitio de Miranda, donde se construye la ermita dedicada a los Santos Mártires. Mañana estará la parte de obra concluída hasta aquí, perfectamente empavesada con los colores del Pabellón Nacional. Una buena música, cuyos armoniosos ecos deberán oírse en el Cabo Machichaco, alegrará el sitio de Miranda y el Sardinerío, y el bullicioso tamboril comenzará bien temprano dando la alborada al apreciable don Santiago González, sin abandonar las cercanías de su delicioso Fondín, hasta que no haya piernas para bailar ni luz que *alumbre* en los banquetes campestres a los ilustres nietos de los Conquistadores de Sevilla.

Otrosí, habrá desde esta noche baile al son del *indígena* tamboril en el susodicho sitio de Miranda, por ser esto conforme a los buenos usos y costumbres del país.

Dado en el Puerto de la Victoria, a bordo de la Galera de don Ramón Bonifaz y Camargo, en las aguas de la Draga, dentro de la jurisdicción del Pozo de los Mártires a 29 de agosto de 1948" (1).

II

NUESTRA SEÑORA DE LORETO

Situadas hacia la mitad de la vertiente Sur del monte de Peñacastillo podían verse, en muy reciente fecha, las ruinas de un santuario de sencillo aspecto y buenas proporciones, rematado por una reducida

(1) Prospecto de 32 por 44 centímetros, impreso en la Imprenta y Litografía de Martínez. (Col. Barreda.)

espadaña, sobre cuyos arcos de labrada piedra giraron antes de 1936 dos pequeñas campanas.

Las aguas de la bahía santanderina llegaban, no hace muchos años, y después de rodear la isla del Oleo,

hasta las estribaciones del citado monte en la orientación del Mediodía, pasando por un pequeño canal desaparecido actualmente con el fango procedente del lavado de los minerales de hierro, habiéndose formado después sobre el rellenado cauce de las aguas del mar nuevos terrenos, utilizados hoy para levantar importantes factorías y un edificio destinado a la enseñanza de los futuros obreros montañeses.

La proximidad del monte de Peñacastillo, en su parte Meridional, a la ribera del mar y el ser un buen punto de referencia antiguamente para cuantos cruzaban la bahía santanderina, hacia que muchos navegantes dirigieran sus miradas hasta el santuario de Loreto, el que visitaban, yendo en pequeñas embarcaciones hasta el pie del monte, para dar cumplimiento a alguna promesa o en la festividad de Nuestra Señora, reuniéndose, además, marineros y pescadores de los pueblos ribereños, que participaban también anualmente en la función religiosa y en la romería celebrada el 2 de julio.

En un manuscrito muy interesante para la historia de Santander encontramos explicado el origen del pequeño templo consagrado a Nuestra Señora de Loreto



*Santuario de Nuestra Señora de Loreto,
en Peñacastillo, hoy desaparecido.
(Dibujo del autor.)*

en Peñacastillo (1), “siendo el primero que principió esta ermita en una cavidad de dicha Peña un pobre italiano, el cual limpió y aseó aquel sitio e hizo un altar muy decente y una imagen de bulto que tituló Nuestra Señora de Loreto, todo con el auxilio y limosna de los fieles comarcanos. Fué después a Roma a la pretensión de un Jubileo, para la mayor frecuencia y decoro del Santuario; pero no volvió. Entró después en ella Francisco Laso, catalán muy devoto y ejemplar; éste pasó al Reino de Méjico a pedir a los indianos de este país alguna limosna para el acrecentamiento y adorno de dicha capilla. Murió en América con mucha opinión de santidad.”

“Pasó a Peñacastillo otro ermitaño que vino del otro mundo (sic), y trajo para la ermita las alhajas dedicadas a su culto que dejó Laso: pinturas excelentes, el retrato de dicho Laso, aunque muerto muy al vivo; también trajo pintado un milagro que Nuestra Señora hizo con su devoto ermitaño, y fué que, navegando para Indias, con un temporal deshecho, a un avance del navío cayó nuestro Laso al agua; ésta (caso prodigioso) se cristalizó y solidificó, de manera que, como otro San Pedro, anduvo por su superficie sin hundirse, y a su lado una señora que le sostenía, y así abordó al navío, a donde le recogieron con veneración y pasmo. Trajo, asimismo, muchas alhajas de plata, y después se recibió la que había dejado en la India, no sé si tan entera, que como tiene liga es muy pegajosa. Con ella se hizo la ermita según está ahora” (2).

(1) Véase *Memorias a Santander y expresiones a Cantabria*, por Fray Ignacio de Bóo Hanero. Año 1767. Ms., del cual había una copia extractada, que hemos manejado, en la Colección Pedraja (Biblioteca Menéndez Pelayo), f.º 56, vuelto.

(2) La imagen de la Virgen de Loreto recibe culto en la Iglesia Parroquial de Peñacastillo.

Cuanto enviaron de América los indios montañeses para adornar la ermita de Nuestra Señora de Loret desapareció totalmente, y con ello el interesante exvoto a que se hace referencia en la descripción anteriormente copiada.

FERNANDO BARREDA

LOS DE ALVARADO

(ADICION)

JUAN DE ALVARADO:

De este glorioso milite hablé en mi libro *Los de Alvarado* (pág. 101). Hoy puedo aclarar algunas dudas allí ofrecidas y ampliar detalles de su existencia, que nos le presentan como bizarro y galante caballero en los juegos y discreteos de la paz, rayando en ellos a tan grande altura cuanto le vimos elevarse en los cruentos lances de la guerra.

Empecemos honrando una vez más al verídico Zúrita. Es verdad, como éste afirmaba, que el capitán de hombres de armas Alvaro de Alvarado, padre de Juan, falleció, de su dolencia, en la Calabria, después de la segunda batalla de Seminara (21-IV-1503), y que, por tanto, todos los demás hechos de armas posteriores, en los cuales la Crónica manuscrita del Gran Capitán hace figurar a los dos guerreros, pertenecen exclusivamente al hijo, a nuestro Juan de Alvarado.

Modernamente he conocido, por la interpretación del historiador napolitano Croce, gran número de detalles de la galante vida de damas y caballeros residentes en la Corte del Virrey de Nápoles en los años que precedieron al desastre de Rávena (1512).

El libro, interpretado por Croce, es la celebrada

Cuestión de Amor, publicado, entre otras ediciones, en el tomo VIII de "Nueva Biblioteca de Autores Españoles". De los trabajos del escritor italiano (1) trató ampliamente con la crítica precisión y galanura de estilo de siempre nuestro don Marcelino (t.º VIII, pág. 137, de la Edición Nacional).

Aparecen en el libro las damas y caballeros de la corte, pero con sus nombres *camuflados*, según una cierta especie de criptografía que Croce ha descubierto. Juan de Alvarado figura con el nombre *Alvalader de Caronis*, excepto en el momento de relatar el ejército que, bajo la conducta del Virrey Cardona, salió a la guerra, porque entonces a todos los combatientes se les llama por su verdadero nombre. Resultan muy curiosas las costumbres de aquella corte. Los caballeros sirven a una sola dama y las parejas resultan con los nombres ligados por algún detalle morfológico y se ofrecen con los trajes también relacionados por su color y adornos.

La *Cuestión de Amor*, en su esencia, se reduce a discutir cuál puede considerarse más desgraciado: el caballero Floriano, que ama sin esperanza de correspondencia, o el caballero Vasquirán, que sabe de la muerte de su amada, que corresponde ampliamente a sus amores. Esto, para nosotros, tiene escasa importancia; pero no así cuanto con la vida de la corte se relaciona y, especialmente, cuanto se refiere a la intervención en ella de Alvarado. El autor nos hace asistir a cacerías, juego de cañas, telas y banquetes..., en todo lo cual se pueden apreciar las remembranzas de nuestras costumbres españolas.

En una partida de caza, en la que toma parte lo más distinguido de la corte, aparece Alvarado, que "vino

(1) *Archivo storico per le provincie Napoletane*.

todo vestido de pardillo, forrado el sayo e capuz de damasco leonado, acuchillado todo por encima lo pardillo, de manera que lo leonado se descubriese, con una letra que dezía:

El trabajo es quien descubre
la congoxa que se encubre."

Describe igualmente el autor un juego de cañas, dividida la gente en dos partidas. Alvarado tomó parte en la del Cardenal. Después de algunos juegos entre los de la partida de Flamiano (1), aparece la del Cardenal en un altillo en ordenanza al estilo turquesco "con sus añafiles e vanderas en las lanzas estradiotas". Emplearon en el encuentro alcancías, y después jugaron a la gineta y a la estradiota, terminando la jornadà con una espléndida cena.

Describe también el autor una fiesta o tela, en el campo de justar sin duda, y en ella "sacó Alvalader de Caronis unos paramentos de terciopelo carmesí con una esponja de plata encima, un brazo por cimera, que tenía una esponja en la mano apretada que salían unas llamas de fuego, con una letra que dezía:

Del corazón ha sacado
lo que muestra,
que está dentro a causa vuestra." (2).

(1) Croce sospecha que este caballero debía ser don Jerónimo Fenollet, natural de Valencia y capitán de hombres de armas que murió en Rávena, siempre muy enamorado y nada correspondido de una elevada dama, la simpática Bona, que más tarde casó con Segismundo, Rey de Polonia; el cual, según las llamadas malas lenguas, encontró en ella tres detalles entre faltas y sobras que ingeniosamente expresó en latín. De la familia valenciana de Fenollet procedía doña Rosania Fenollet Cavanilla, que casó con el XIX señor de Escalante, don Martín de Saavedra Guevara. (Véase Sojo, *Ilustraciones a la historia de la M. N. y S. L. Merindad de Trasmiera*, t.º II).

(2) Ardiente amador se nos ofrece aquí el valeroso caballero.

En el resto de la descripción aparece, entre las damas que asistieron, *la señora Coronisa*, nombre que, según el método empleado de disimulación que supone Croce, no parece dejar duda haga referencia a la dama servida por Alvarado; pero, puede ser que para despistar más, no coinciden los colores de los trajes de ambos. Acaso, el que pudiéramos llamar cronista de salones, supuso una inteligencia sentimental que no existía o falló en aquella tarde. Por lo demás, el cronista no detalla quiénes fueron los vencedores, por lo cual es más interesante la citación única que se hace de Alvarado en la siguiente forma: "El premio del mejor justar ganó Alvalader de Caronis". Al fin terminó la fiesta con una cena, enfrentados damas y galanes.

Por último, encontramos la descripción de los arreos de los caballeros cuando salieron de Nápoles, bajo la conducta del Virrey Cardona, en busca de los franceses, quienes, infelizmente, los derrotaron en Rávena. Como vimos a ver, tales fueron aquellos arreos al desfilar delante de las damas, que más parecían destinados a un torneo que a chocar con aguerridas tropas. El honor de las armas lo salvó en Rávena Pedro Navarro, al frente de la infantería, y Juan de Alvarado con su caballería. He aquí los aparejos de nuestro héroe, según el cronista: "Alvarado [aquí se llama a los caballeros con su verdadero nombre] llevó tres caballos de su persona: el uno, con una sobre cubierta de terciopelo negro con unas tiras de raso amarillo; el otro, con unas sobre cubiertas e sayo de terciopelo morado e raso amarillo a meatades (sic) cubierto de escaque de tres en tres tiras de la una seda en la otra, sentadas sobre raso blanco. El otro, con unas sobre cubiertas e sayo, la mitad de brocado rico e raso carmesí, la mitad de brocado raso e terciopelo carmesí, hecho

todo a escaque con unas cruces de Jerusalén, de lo uno en lo otro, bordados de cordón de plata”.

La verdad de esa fastuosa salida de los caballeros para Bolonia la encontramos comprobada en la “Historia del invictísimo y muy animoso caballero y capitán don Hernando de Ávalos, Marqués de Pescara, recopilada por el Maestro Valles” (1). En la descripción del grande tren con que salieron los caballeros que reunió el Virrey, se hace especial referencia a dos españoles: Antonio de Leiva y Juan de Alvarado.

En vista de lo dicho, no nos ha de causar asombro lo que dijimos en nuestro libro *Los de Alvarado*, al relatar la llegada a Castilla, en 1508, de la escolta que acompañaba al Gran Capitán, en la cual se iba Juan de Alvarado. Fueron la admiración de las buenas gentes burgalesas, así como de todas las que encontraron en su camino. Otro dato interesante para la biografía de Juan de Alvarado lo encuentro en Paulo Giovio (“La vita del Marchese de Pescara”, en el libro titulado *Vite di diciannove huomini illustri*, Venezia, 1561), el cual nos dice: “Juan d’Alvarado mori a la testa delle sue genti d’arme, colle quali era stato dato per maestro di guerra al giovanetto Ferrante d’Ávalos Marchese di Pescara”.

Volviendo a la *Cuestión de Amor* y a los comentarios de Croce, encontramos corroborada la altura como guerrero de Juan de Alvarado: toma parte en el Consejo de Guerra que reunió el Virrey, y se habla del Duque de Termens, el cual, con cien hombres de armas, “fué diputado por capitán de la Iglesia”. De la unión de Termens y Alvarado ya hablé en mi libro.

Por último, citaré un caso curioso de telepatía,

(1) Zaragoza, 1562, Lib. I, cap. 3.

a que se hace referencia en Croce: el caballero Vasquirán, que, al tiempo de Rávena, residía en Sicilia procurando consolarse de la pérdida de su amada (Vasquirán, como se recordará, era el otro elemento de la *Cuestión de Amor* en controversia con Floriano), tuvo un sueño antes de que se conociera el resultado de la desastrosa batalla de Rávena, en que contempló a Juan de Alvarado cubierto de heridas.

Termino estas notas haciendo resaltar la heroica silueta de Juan de Alvarado. Militarmente puede considerársele como arquetipo de su arma, en una época en que la caballería, en pleno desarrollo, contempla en lontananza la presencia de enemigos poderosos: el cañón eficaz, y la suma de la pica y arcabuz. Epoca a la que podríamos calificar de estilo flamígero de la caballería. A ella, en profecía, deben aplicarse los conocidos versos de Jorge Manrique:

*Las justas e los torneos,
Paramentos, bordaduras
E cimeras,
¿Fueron sino devaneos?
¿Qué fueron sino verduras
De las eras?*

En una historia del Arma de Caballería, Alvarado tiene un puesto preeminente: caballero a la jineta y a lo hombre de armas, y, en general, en todo género de lances a caballo, inteligente, culto, caballeroso, luchador incansable en la Península y en Italia, en todas las acciones de guerra antes, con y después del Gran Capitán, y, finalmente, salvador de la honra de su Arma en Rávena, y ello a costa de su vida.

* * *

DIEGO QUIÑONES Y ALVARADO:

Mandaba en la batalla de Rávena, en donde encontró honrosa muerte, la capitánía llamada del *Gran Capitán*, compuesta de cien hombres de armas. De Nápoles salió con el Virrey Cardona, y llevaba tres caballos para su persona. Hábllase de él en la *Cuestión de Amor*, de cuya histórica novela hemos hablado al tratar de Juan de Alvarado (1).

Encuentro citado por primera vez a este Capitán a las órdenes de César Borgia, y por él manteniendo la fortaleza de Cesena, perteneciente a los estados del Papa Alejandro VI. Muerto éste, el 18 de agosto de 1503, su hijo César, defraudado en sus esperanzas de ver elegido Pontífice al Cardenal de Ruán, hechura del Rey Luis de Francia, con cuya protección esperaba adelantar algo en su ambicioso lema: *aut Cesar, aut nihil*, se colocó en franca rebeldía, por lo cual el Papa Julio—elegido tras el mes escaso que duró el pontificado del Papa Pío, elegido a la muerte de Alejandro—le puso preso, obligándole a rendir las fortalezas de los estados pontificios que tenía en su poder. Había convenido César contraseñas especiales para que sus subordinados conocieran, por sus cartas, sus verdaderas intenciones; y así, cuando el Papa Julio envió a Cesena a un criado suyo, llamado Pedro Oredió, con cartas para Quiñones, éste no obedeció las órdenes aparentes y lanzó al emisario por la muralla abajo: medio expeditorio de deshacerse de las gentes sin daño de barras; es decir, sin gasto de pólvora.

Concertados después el Papa Julio y César Borgia, con intervención del Gran Capitán, Quiñones hizo en-

(1) He visto citado también para la empresa de Rávena a un capitán llamado Diego Montañés, que murió antes de la batalla.

trega de la fortaleza, y los capitanes españoles, que hasta entonces habían andado a las órdenes de Borgia, fueron solicitados por Gonzalo para pasar a su servicio, hecho que había de serles honroso por patriotismo, pues el francés amenazaba con invadir nuevamente el Reino de Nápoles y no abundaban capitanes de la talla de ellos; así pasaron, entre otros, Hugo de Moncada, don Pedro de Castro, don Jerónimo Lóriz y Diego de Quiñones, “de ilustre sangre del Reino de León y muy diestro en las cosas de la guerra. Estos capitanes, con su gente, muy diestra y valiente, llegaron al campo del Gran Capitán” (1).

No he podido averiguar cuándo pasó Diego de Quiñones a Italia por primera vez. Pudo llegar por intermedio de la familia valenciana del Papa Alejandro, pero es más probable lo hiciera con las primeras tropas que pasaron a Italia con el Gran Capitán, entre las cuales iban, como sabemos, Alvaro y Juan de Alvarado. Alvaro, por lo menos, sé que volvió a España y nuevamente pasó a Italia en 1502 mandando la capitánía de Hombres de Armas del Conde de Ribadeo, el cual poseía gran casa en Valladolid. Y de Valladolid era Diego de Quiñones Alvarado, según sabemos por el anónimo autor de la *Relación de los sucesos de las armas marítimas de España en los años 1510 y 1511*-(2), lo cual no se opone a su procedencia, por los Quiñones,

(1) *Historia del Gran Capitán*. Crónica manuscrita, libro VII, cap. XX en el t.º X de la “Nueva Biblioteca de autores españoles”. Como es sabido, don Hugo de Moncada murió en un combate naval el año 1528, siendo Virrey de Nápoles, y Lóriz y Quiñones murieron en Rávena, en 1512. Tanto el Papa Alejandro como César Borgia, trataban con gran afecto a los soldados españoles a su servicio. Véase los recuerdos de Guzmán en la *Comedia Soldadesca* de Torres Naharro. (Menéndez Pelayo, t.º VII de la edición nacional).

(2) Tomo XXV (pág. 563) de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*.

del antiguo Reino de León, de que hemos hablado anteriormente. Y aquí puede sospecharse un enlace *Alvarado*, pues por algo mandó Alvaro de Alvarado la capitania del Conde de Ribadeo, afincado en la perla del Pisuerga.

En cuanto a la estancia de Quiñones a la orden de César Borgia, nada de particular tiene, pues es sabido que, terminada la primera campaña de Calabria, se disolvió el ejército, y gran parte de sus componentes pasaron a las órdenes del Papa Alejandro. Y como éste era español de casta, podríamos vernos inclinados a sospechar una buena inteligencia con el Gran Capitán, en previsión de lo que pudiera proceder de Francia o de sus partidarios.

Una vez Quiñones en Italia, debió tomar parte, a las órdenes del Gran Capitán, en los grandes hechos de armas que tanta fama dieron a la española, saliendo de ellos como lo demuestra el singular combate que sostuvo en unión del célebre capitán Juan de Urvina y de Luis de Vera contra tres italianos "por cuales servian a mejor Rey". Si tenemos presente que, por el tratado ratificado en Granada el 11 de noviembre de 1500, quedó partido el Reino de Nápoles entre los Reyes Fernando el Católico y Luis de Francia, y que el legítimo Rey, don Fadrique, andaba huído y desconsiderado por haber reclamado el auxilio de Bayarrete, odiado y temido sultán de Turquía, podemos suponer que con anterioridad a aquella fecha debió tener lugar el singular combate, y, por ende, la posibilidad de que Quiñones llegara a Italia en la primera expedición de Gonzalo de Córdoba, el año 1496, en la cual figuraban también Juan de Urvina, compañero de Quiñones en el combate, y los Alvarados Alvaro y Juan, de quienes he tratado con anterioridad.

Según Sandoval (*Historia de Carlos V*, Lib. XVIII, cap. XIII), partió el desafío de los italianos y fué aceptado por Diego de Quiñones y Luis de Vera. Urvina entró poniendo por condición que el combate fuera a "ayuda compañero", y los italianos propusieron, y fué aceptado, que se combatiera a pie y sin arcabuz. Durante la lucha, Quiñones quedó *desjarretado* y, rodilla en tierra, siguió combatiendo, hasta que fué auxiliado por Urvina, que había conseguido deshacerse de su enemigo. El campo, finalmente, quedó por los españoles.

Nuevamente encuentro a Quiñones el dia 15 de marzo de 1511, en el cual, a bordo de una nao propiedad de un vizcaíno llamado Juan de Armendi, y en compañía de otro caballero sevillano, Francisco Tello, y de "ansimesmo cinco capitanes y otros hombres de bien que se habían embarcado en Palermo y en Trapano (sic)", llegaron a los Gelves, en donde se encontraba Pedro Navarro con su escuadra, muy falto de bastimentos, por lo que fueron muy bien recibidos navegantes y vituallas que a bordo de la nave transportaban.

En compañía de Navarro debió seguir Quiñones voltejeando por aquellos mares en espera de la sospechada llegada del Rey Fernando para proseguir en la empresa de Africa; pero al fin, y corriendo temporales, se arrimaron a Nápoles, por haberse ya encauzado las cosas en la empresa de Bolonia y con ello auxiliar al Papa. Desembarcaron en Gaeta el 10 de octubre de 1511 y marcharon para el Norte (1).

Luego tuvo lugar el sitio de Bolonia, y más tarde la sangrienta batalla de Rávena, en la cual tan mala-

(1) *Relación de los sucesos de las armas de España en Italia los años 1511 y 1512 con la jornada de Rávena.* (T.º LXXIX de la Colección de Inéditos para la Historia de España).

mente se portó la caballería, con don Hugo de Moncada a la cabeza, sin que faltara también en la huída el célebre Antonio de Leiva. Allí murieron Juan de Alvarado (éste consta que con muchísima honra), nuestro Diego de Quiñones Alvarado y su antiguo compañero en las tropas del César Borgia, el caballero valenciano don Jerónimo Lóriz. Una vez más quedó con grande honra el apellido de Alvarado.

FERMÍN DE SOJO Y LOMBA

ESTAMPAS DE NUESTRAS GUERRAS

EL ARZOBISPO DE BURDEOS BLOQUEA
FUENTERRABÍA Y DESEMBARCA EN LAREDO.
FORTIFICACIÓN DE ESTA VILLA.

Ardia la guerra en Flandes; se luchaba en Italia y en diversos sitios de Europa, y el Cardenal Richelieu, que dirigía la política de Francia, pretendía desplazar la guerra a España. Había organizado un ejército que, penetrando por nuestra frontera de Irún, ponía sitio a la villa de Fuenterrabia. La flota francesa, al mando de su almirante, el Arzobispo de Burdeos, bloqueó por mar esta plaza.

Avituallándose, se encontraba en la ría de Santoña la escuadra del almirante don Lope de Hoces, que poco después había de sucumbir en las costas de Flandes, en un encuentro desafortunado con la escuadra holandesa.

El sargento mayor del Corregimiento, don José de Bolívar y Alvarado, notificó en la Casa Ayuntamiento de Santander, el 4 de julio de 1638, a Francisco de la Cabada, procurador general del Cabildo de Navegantes, y al Alcalde de Mar, que hicieran declaración de las pinazas y chalupas que había, las cuales, una vez embarcadas, debían salir lo más rápidamente posible, a fin de incorporarse y ponerse a las órdenes del almirante don Lope de Hoces, que reponía su escuadra, tanto de hombres como de material.

El sargento mayor fué nombrando, al mismo tiempo, a los que, como marineros, debían de ir en la dotación de los bajeles. Diego de Salazar, el pregonero, dió un bando por las calles diciendo que a toda la gente de mar que quisiera ir embarcada se le darían sus pagas, advirtiendo que si no hacían el enrolamiento en el día, se sacaría la necesaria sin dar paga ninguna.

Lo mismo se hizo en Ruiloba, donde se pasó muestra para sacar los hombres de mar y guerra necesarios, y en todo el valle de Alfoz de Lloredo.

Comillas y San Vicente de la Barquera embargaron las pinazas y chalupas disponibles, ordenándose seguidamente que salieran para incorporarse a la escuadra el 4 de agosto, bajo pena de dos mil ducados de multa.

Acondicionada y dispuesta, la escuadra se hizo a la vela, poniendo rumbo a Fuenterrabía. Frente a Guetaria se encontró con la escuadra enemiga, que, al mando del Arzobispo, estaba resuelta a impedir todo socorro. Atacada por la francesa y entablado combate, fueron hundidos y quemados casi todos nuestros galeones, perdiendo un gran número de tripulantes. Pero no pudieron impedir que, días después, fuera libertada la plaza, dando fin al sitio y, con ello, al alejamiento de la armada enemiga.

El belicoso Arzobispo, aun con la derrota sufrida el año anterior al tomar Fuenterrabía las tropas españolas, y ante el poco éxito tenido en el ataque que pocos días antes había efectuado a El Ferrol, se presentó en Laredo con una potente armada, el domingo 14 de agosto de 1639, dando fondo en el sitio conocido por El Fraile.

Se componía esta armada de setenta velas, entre fragatas, navios de alto bordo y de fuego, más la capitana—barco de gran porte, donde venía el Arzobispo—,

y pasaban del centenar las embarcaciones auxiliares entre pinazas, lanchas y chalupas.

A su presencia se dió la alarma. Se tocaron a rebato las campanas, y en todos los pueblos, lugares y aldeas los hombres acudían a las armas para empezar la defensa.

Los de la Junta de Parayas, al mando del alcalde mayor, tenían a su cargo la casilla del Pobre, hoy sitio conocido por Las Casillas. El castillo de San Gil lo regía don Francisco de la Campa. En la puerta del Puerto Chico, que era la principal de la Villa, se situó la compañía de Diego de la Hedilla. El Corregidor, con artilleros de Rasines, defendía el muelle y fuerte de San Nicolás. La Merindad de Trasmiera instaló en la Torre del Condestable, en Treto, unos cañones, que servirían para defensa de este pueblo y del de Colindres, en cuyos astilleros se construían los galeones para las armadas de S. M. el Rey.

El enemigo comenzó a desembarcar gente en el Arenal. Se calculaban en siete u ocho mil hombres, los cuales se dividieron en tres columnas: una, que venía hacia la puerta principal, y las otras dos, que debían de juntarse en el sitio conocido por el Molino de Viento, pasando una de ellas por la Cruz del Hacha, para venir a bajar por el Vergel y entrar por la puerta de San Lorenzo, al mismo tiempo que barcos y navíos se aproximaban a los muelles y echaban gente a tierra.

La compañía de Ampuero, que, al mando de sus regidores, se hallaba en el Arenal y Puntal del Puerto, peleó con valor y resistió hasta que recibió orden de don Juan Rejón de Silva y sus ayudantes de retirarse a la Peña de San Vicente, por el daño que producía la artillería enemiga. Se hicieron fuertes y se atrincheraron en la Peña, uniéndose a ellos algunos soldados de Colindres.

Fué muerto un sobrino del Arzobispo, su maestre de Campo y algunos oficiales y soldados que acometían para incendiar Colindres y sus astilleros, obligándoseles a embarcar y quitándoles parte del botín del saqueo que habían comenzado en Laredo.

No todas las fuerzas francesas entraron. Lo hicieron sólo una parte de ellas, y los vecinos, ante el temor del asalto, salieron de sus casas y estuvieron, los días que los franceses fueron dueños de la villa, en las aldeas y barrios vecinos, adonde llevaron la parte de sus ajuares que querían salvar.

Al aproximarse el enemigo, vieron tal cantidad de hombres y poder de los defensores, que rápidamente cundió el pánico y abandonaron toda resistencia, refugiándose en las alturas vecinas.

El Fuerte de la Rochela (1) lo mandaba don Juan del Hoyo Alvarado. Dos años antes le habían sido entregadas, para la guarnición del reducto, dos piezas de artillería de bronce, con gran cantidad de pólvora, balas, cartuchos, granadas, etc. Todo fué gastado en la defensa. El Ayuntamiento dió, asimismo, prestada toda la pólvora y granadas que tenía, que se gastó, igualmente, disparándose mucho antes de que los franceses lograran entrar en él. Al hacerlo, las fuerzas enemigas se apoderaron de todo, dando fuego al fuerte y llevándose la artillería y los pocos pertrechos que quedaban, sin que escapase cosa alguna, y sin que don Juan del Hoyo pudiera hacer mayor resistencia de la que hizo, por la gran fuerza que los atacantes traían.

Dentro de la Villa, los franceses se dedicaron al saqueo; iban éstos acompañados en la rapiña por grupos de mujeres, yendo al frente de uno de ellos Catalina

(1) Fué construido por el Rey Felipe II en 1582. Si guarnición era, en 6 de agosto de 1582 que entró a servir, de siete soldados, un artillero y un cabo que los mandaba.

del Rivero, que se hacía pasar por francesa, y la cual señalaba a los invasores dónde se habían retirado, con sus capitanes, los vecinos armados, indicándoles, asimismo, las principales casas, entre ellas las de don Pedro Cachupín, don Pedro Santelices Guevara, don Juan del Hoyo Alvarado, don Juan Manteve, don Pedro Berástegui, don Pedro Muñiz y la del capitán don Pedro de Sarabia, que pasaba por hombre rico y de gran hacienda.

Los hombres que formaban la compañía de la Junta de Parayas, al abandonar su puesto en la Casilla del Pobre, subieron por las alturas hacia el lugar de Seña, dividiéndose en pequeños grupos y robando las casas que a su paso encontraban.

El muelle quedó bastante destruido por las balas de los cañones, que derribaron muchos sillares, llevándose los franceses en su huída la cadena que cerraba el puerto y tirando la artillería al mar. No se salvó del saqueo ni el hospital, del que no se pudo hacer uso en mucho tiempo; pero si la bandera de la Villa, que se hallaba en una sala del Ayuntamiento, de donde fué recogida por don Juan Bautista de Balde, el cual la llevó a su casa, pues hacia de Alférez Mayor (1); en 16 de enero de 1640, el Ayuntamiento notificaba a este señor que devolviera la bandera, para ponerla otra vez en la sala donde siempre estuvo.

En retirada los franceses, después de hacer objeto de pillaje la Casa Consistorial, prendieron fuego a Santoña; y como uno de sus objetivos era la quema y destrucción del astillero de Colindres, con los galeones que en él se construían, pretendieron llegar a ellos por

(1) Título concedido por Don Felipe II, en 1568, a su secretario, don Pedro de Hoyos, vecino de Colindres y Regidor de Laredo, para sí y sus sucesores y herederos "por los buenos y leales servicios que nos habéis prestado".

la ría de Santoña, entrando en la Merindad de Trasmiera por el sitio de Treto. Para ello, atacaron fuertemente con fragatas y lanchas. La gente de la Merindad, apercibida para la defensa en la Torre del Condestable, resistió con valor, obligándoles a desistir por pérdida de bastante gente, mucha de ella de importancia.

* * *

Como consecuencia de la invasión sufrida, se puso de manifiesto la insuficiente fortificación que la villa tenía, y en mayo de 1640 llegó a Laredo el Maestre de Campo y Superintendente de la gente de guerra de las Cuatro Villas de la Costa, don Felipe Martínez de Chavarria. A su llegada, hizo una visita a los lugares por donde entró en la villa el ejército invasor, y viendo la poca defensa que había, por haber sido demolidas por los franceses las fortificaciones, ordenó se hiciera un fuerte de cal y canto, en el puesto conocido por la Escalerilla de Mellante, camino que sube a la Cruz del Hacha, por donde lo hicieron los tercios enemigos.

Se construyeron trincheras en una extensión de media legua, y se hizo también sobre el muelle camino real, que venía a la puerta de entrada, y en la parte deshecha de él un terraplén, en el lugar conocido por la Fuente de la Salud; se puso, igualmente, una fuerte estacada. Más hacia la puerta principal, en la cantera, al lado de la casa Torre del Condestable, edifícase una plataforma y se pusieron parapetos y dos piezas de artillería, así como una media luna con su rastrillo y base, donde quedaron asentadas otras dos piezas con sus carretones y troneras. El muelle viejo fué el sitio donde se puso más artillería, y en la parte conocida por la Grúa y el Astillero se hicieron obras para el emplazamiento de

siete cañones con sus parapetos de tierra, dominando con sus fuegos—y con el de los mosquetes y arcabuces— a lo largo de todo este muelle, la bahía, donde daban fondo las escuadras, galeones y navios que tan intenso comercio hacían con nuestros estados de Flandes, y donde hoy están sus playas y sus hermosas alamedas, ya que, al cegar las arenas los muelles, dejó de ser el puerto de embarque de emperadores, reinas y príncipes, quedando tan sólo el recuerdo de su pasada grandeza.

Pasaron algunos años. Cansada de tanta guerra, España ponía su principal atención en Portugal. Y llega el año 1656. En esta fecha avisa el Duque de Medina-celi haber tenido información de que estaba próxima la llegada a nuestras costas de la armada inglesa, con 16.000 hombres y cuarenta bajeles de guerra, veinte de bastimentos y ocho de fuego. Al enterarse el Rey, comunica que con toda urgencia se ponga en estado de alarma todo el territorio de las Cuatro Villas. No se olvidaba de lo ocurrido a la villa en el ataque que sufrió el año 1639. Ordenaba S. M., asimismo, a don Sebastián Hurtado de Corquera, encargado de lo militar en el Principado de Asturias, que hiciese un viaje por las Cuatro Villas, reconociendo los puertos de Santander, Laredo y Santoña para ponerlos en forma de resistir cualquier ataque.

En cumplimiento de esta orden, don Juan de Urbina Eguiluz, Corregidor y Capitán a Guerra de las Cuatro Villas, y de cuya defensa estaba encargado, mandó el 21 de febrero de 1656 se celebrara una reunión, convocando en el sitio llamado El Molino de Viento a los capitanes don Miguel del Cerro, comisario general que había sido de Caballería en Flandes; don Jerónimo de Alvarado, don Juan de Escalante, don Pascual de Liaño y don Felipe Cofers, ingeniero de los ingenios de Liérganes y persona práctica en ma-

teria de fortificaciones. Don Juan de Urbina les comunica la Real Cédula recibida de S. M. para poner en forma de defensa las plazas de su mando, empezando a fortificarlas como si el enemigo se hallase ya a la vista. Como la villa no tenía las necesarias defensas, propuso la construcción de un fuerte en la parte escogida que pareciese mejor.

Reconocieron todas las entradas, así como sus alturas, manifestando el comisario general, don Miguel del Cerro, que "el sitio más indicado para resistir a un enemigo que entre es el llamado del Molino de Viento, en donde se puede fabricar un fuerte capaz para ocho cañones y cien hombres, porque el enemigo siempre que acomete ha de buscar las eminencias, como se experimentó el año 1639, que, ocupada dicha altura, sujetó los muelles y la artillería que tiene la villa, de manera que queda indefensa".

Don Jerónimo de Alvarado afirmó que "todas las veces que el enemigo llegare con armada a esta tierra ha de desembarcar escuadrones en el arenal de Salve y después ha de buscar las alturas para la entrada en la villa; y hallando el enemigo resistencia en este sitio del Molino de Viento, no ha de avanzar, porque en dicho puesto la artillería que hubiese se da la mano con la de los muelles, y estando a más de mil pasos de distancia la que más cerca se halla, el puerto no puede ser batido por artillería; y le parece que en dicho sitio se haga la fortificación, capaz para el abrigo de los naturales de la tierra".

Todos abundaron en las mismas razones, pues desde dicho castillo se descubrían los senderos y caminos por donde el enemigo podría intentar ganar la villa.

Cuando terminaron de dar sus opiniones sobre la fortificación del lugar, hicieron acto de presencia los capitanes don Pedró de Alvear Medinilla y don

Lorenzo de Obregón, quienes, al enterarse de las manifestaciones hechas por todos y haber visto diversas veces el puesto del Molino de Viento, les parecía muy bien el sitio escogido para hacer la fortificación, tan necesaria a la villa y su puerto.

Oídas estas opiniones y que el lugar más indicado era el Molino de Viento, el Superintendente y Capitán a guerra de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar, don Juan de Urbina, hizo el plano capaz para ocho piezas de artillería y poder alojar cien hombres. Como interesados también en la construcción, estaban citados por don Sebastián Hurtado, para el 23 de abril, los procuradores generales. Acudieron a la reunión los de Liendo, Guriezo, Ampuero, Hoz de Marrón, Udalla, Cereceda, Junta de Parayas y el valle de Ruesga.

Acordaron que, no obstante hallarse exhaustos y pobres, tanto de frutos como de caudal, por ser tierra estéril, por una sola vez, y conforme a la posibilidad de cada uno, se obligaban a poner en dicho sitio los materiales siguientes:

Ampuero, Hoz de Marrón, Udalla y Cereceda, juntos, ofrecían un horno de cal, de cuatrocientas fanejas, y novecientos carros de piedra. El Valle de Liendo, un calero de la misma cantidad y mil cien carros de piedra. El Valle de Ruesga, la misma cantidad de cal y quinientos carros de piedra. El de Guriezo, seiscientas fanegas de cal y mil carros de piedra. La Junta de Parayas, con pretexto de que no traía orden de su Junta, no ofreció cosa alguna, pero por fin se comprometió a poner en las obras del castillo cuatrocientas fanegas de cal y novecientos carros de piedra de mamostería. El Valle de Soba dió en dinero mil reales; Cabuérniga, mil setecientos, y la Villa de Cervera, seis mil. Esta, después de haberse comprometido a entregarlos, pretendía no dar cumplimiento a su compromiso.

miso, que por fin fué hecho efectivo al ordenar el Corregidor recibirlos por la vía de apremio y llevar a la cárcel real de Laredo a las personas que pusieran algún inconveniente.

Las condiciones a las cuales habría de sujetarse la obra del castillo decían que el maestro que se encargare de ellas se obligaba a construirle, pero había que cumplir con él y darle la cantidad de maravedís en que fuese rematada, pues, en otra forma, no se le podría obligar a qué trabajase, ni a él ni a sus oficiales.

Se le tenían que poner en ella los materiales necesarios, pues sólo era de su cuenta el coste de la planta y sus condiciones, que importaban cincuenta reales, más lo que hiciese falta después de haberse gastado lo traído por los pueblos vecinos cumpliendo sus compromisos.

La Villa de Laredo se comprometía a poner al pie de la obra la arena, agua y maderas que hicieran falta para los andamios.

Hechas las condiciones, se sacaron a remate las obras; pero antes se despacharon edictos y pregones por todos los pueblos vecinos para que acudieran los oficiales y maestros de cantería el día 23 de mayo de 1656.

Se presentaron Pedro del Campillo, maestro de cantería y vecino de Liendo; hizo una oferta, por la cual se comprometía a su fabricación, con arreglo al plazo y condiciones, por treinta mil reales.

Juan Pérez de Villaviad, vecino también del Valle, la hizo por veintinueve mil.

Bernabé Martínez, veintiocho; Pedro Pérez Quintana, veintisiete; Domingo del Campo, veintiséis; Pedro de la Gándara Cueva, veinticinco quinientos; Lucas Ibáñez, veinticinco mil...; todos vecinos del Valle de Liendo.

Estas posturas fueron admitidas, y posteriormente lo fueron la de Pedro Pérez Quintana, en veinticuatro mil quinientos; Mateo de Bárcena, veinticuatro mil; Bernabé Martínez, veintitrés mil quinientos; éstos, vecinos de Ruesga.

Se pregónó, pero luego Pedro del Campillo, que había hecho ya ofertas anteriores, cerró el remate en vintitrés mil, con lo cual se elevó el alfiler en una vela encendida, haciéndose público que, cayendo, quedaría rematada en el último postor. Volvióse a pregónar diversas veces, no haciendo baja ninguna y quedando rematada en el ya citado Pedro del Campillo.

Este remate tuvo la novedad de que, habiéndose ya adjudicado con toda la legalidad del acto a Pedro del Campillo, dos días después se admitió una oferta hecha al corregidor por Domingo del Campo, Pedro de Gándara Cueva y Lucas Ibáñez, en escrito a él presentado diciendo que se comprometían a hacer su fabricación con una baja de la cuarta parte. Fué admitida, no sin la protesta de Pedro Campillo, entablándose un pugilato; no obstante el cual, en 2 de agosto —y por escrito—, los maestros de cantería Pedro de Gándara, Domingo del Campo y Juan Gómez de Molaneda, vecinos del Valle de Liendo, hacen una oferta rebajando cincuenta ducados y quedando, por tanto, en la cantidad de 16.700 reales.

La oferta se admitió, y el día 3 de septiembre, en la tarde, se pregónó por el pregonero público, y estando en los corredores que salen a la Plaza de la Casa Ayuntamiento se puso una vela encendida y en ella un alfiler, anunciando por dos veces que, cayendo éste, quedaría rematada la obra en la postura menor.

Estaban presentes diferentes maestros de cantería, entre ellos Pedro del Campillo, Lucas Ibáñez y demás postores. A su presencia, y antes de caer el alfiler, don

Francisco Cachupín hizo una baja de cincuenta reales, quedando en él rematada en la cantidad de 16.650 reales,

Esta es, a grandes rasgos, la historia de este castillo, llamado de San Felipe y Santiago, fabricado en el sitio llamado San Lorenzo por el Rey Don Felipe IV.

MANUEL BUSTAMANTE CALLEJO

MAS DATOS PARA EL ESTUDIO DE LAS "ESTELAS GIGANTES" DE CANTABRIA

Los cántabros, como la mayor parte de los pueblos celtas de España, provienen de la gran invasión del siglo VI a. de J. C. Las exploraciones de los "oppidum" del S. de Cantabria (Monte Bernorio, Santa Marina...) nos ponen en contacto directo con la cultura Hallstáttica y con su prolongación en España o cultura Posthallstáttica.

Desarróllase, pues, la cultura cántabra con todas las características de los períodos hallstátticos y post-hallstátticos. En este último, correspondiente al Hierro II Céltico de Santa Olalla, se puede registrar levemente la presencia de influjos de nuevas gentes célticas de otra especie, como son los celtas de La Tène, en su mayoría del grupo británico, que hacia el siglo III a. de J. C. cruzaron el Pirineo en dirección a España. Sin embargo, en ningún caso se observan huellas de invasión ibérica.

Es un hecho evidente que las cinco estelas gigantes que hasta ahora se conocen pertenecen a la cultura cántabra, y, por tanto, su cronología se halla entre los siglos VI y I antes de J. C. Esto es lo único que sabemos con certeza respecto al asunto de la cronología. Por más que hemos pretendido fechar estas manifes-

taciones de la cultura cantábrica dentro de un período de años más reducido, nos ha sido imposible lograrlo. Todo el aspecto de las "estelas gigantes" es, sin duda alguna, de tipo Hallstáttico y, por tanto, cabe en cualquier fase de la época cantábrica, ya que ésta no cambia el elemento cultural, hasta que, después de la invasión



Fig. 1.—Grabado de la estela descubierta en Zurita.

romana (año 19 a. de J. C.), empieza a difuminarse lentamente en los principios culturales de la civilización latina. En fin, el problema cronológico está por resolver; y aun más, afirmamos que no tendrá solución, mientras no se

lleven a cabo más trabajos de excavaciones arqueológicas en todo el país que perteneció al pueblo cántabro.

Otro asunto aun bastante oscuro en lo que toca a las "estelas gigantes" es el de su interpretación. Fundamentalmente ha sido ya encauzado su verdadero sentido, gracias a los estudios de infatigables investigadores, pertenecientes al Centro de Estudios Montañeses (1). Sin embargo, hay aún muchos puntos oscuros en este aspecto; tal es, por ejemplo, el significado de la escena en bajo relieve de la estela de Zurita. Desde el primer momento, los señores Calderón y Carballo consideraron a la escena integrada por dos guerreros de escudos grandes y un jinete a caballo (Fig. 1) como una escena de mitología celta. No obstante, hasta

hoy no se ha hallado el valor auténtico de esta escena mitológica.

Los señores Calderón y Carballo señalan el paralelismo notable existente entre el grabado de la estela de

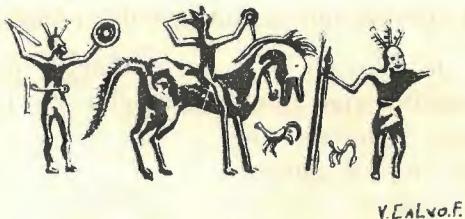


Fig. 2.—*Fragmento del grabado de la diadema hallada en Ribadeo.*

Zurita y el de una diadema de oro, hallada en Ribadeo (Asturias) (figura 2). En ambos grabados aparecen guerreros a pie, armados de lanzas, y jinetes con el brazo extendido para blandir la lanza.

Gran identidad hallamos también nosotros entre estos grabados y el de una placa de bronce de un cinturón, hallada en la necrópolis de Watsch (Carniola, Austria), perteneciente a la época de Hallstatt (Fig. 3). En ésta, aparecen también el guerrero, a caballo, con el brazo extendido como en los casos anteriores y los soldados con dos lanzas en la mano, a la manera de los de Ribadeo, y con escudo grande como los de Zurita. Es, además, digno

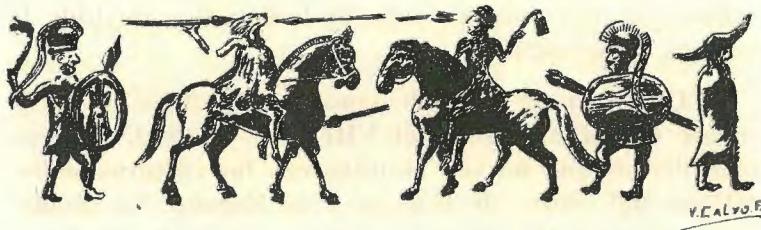


Fig. 3.—*Escena mitológica (?) celta grabada en una placa de bronce. Necrópolis de Watsch (Austria).*

de notar que los escudos de estos guerreros austriacos (Fig. 4) tienen gran semejanza a los escudos cántabros, que conocemos por las monedas que Carisio acuñó en Emérita Augusta en el año 25 a. de J. C., con motivo de la guerra cantábrica (Fig. 5). Ambos tienen una circunferencia central, y dibujada la misma figura, si bien en el cántabro los vértices sobreponen al margen del escudo.

En el grabado de Watsch hay, sin embargo, un segundo jinete a caballo que lleva un hacha en la

mano, lo mismo que
otro de los guerre-
ros; todo lo cual pa-
rece indicarnos, de
nuevo, que se trata
de una escena reli-
giosa, teniendo en
cuenta que, en esta
época, el hacha era
objeto sagrado, no
sólo entre los celtas,
sino entre casi todos

Fig. 4.—Escudo de uno de los guerreros grabados en la placa de Watsch.

los pueblos euró-
peos (2). La com-
paración entre estos
grabados nos pre-
senta, una vez más, el carácter hallstáttico de toda la
cultura cantábrica.

La placa de Watsch, como hallstáttica, es fácilmente fechable: siglos del VIII al V a. de J. C. Pero recordemos que no son simultáneas las culturas halls-
tátticas del centro de Europa y de España. No olvide-
mos que, cuando en Suiza se inicia el período La Tène,
España está en pleno apogeo hallstáttico, y así tene-
mos que la diadema de Ribadeo con grabado pare-

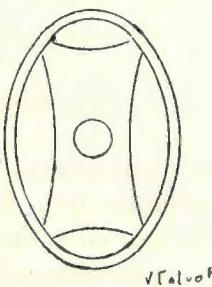


Fig. 5.—Escudo cán-
tabro, según una
moneda de Emérita
Augusta (Mérida).

cido no es más antigua que el siglo IV o III antes de J. C., según opinión de A. García y Bellido (3).

Volviendo sobre la interpretación de la escena, debemos fijarnos que el caballo, que tanto abunda en las figuras de la primera Edad del Hierro, está íntimamente relacionado con el culto al Sol. Dechelette insiste de una manera especial en el asunto (4), y lo confirma con ejemplos en que aparecen relacionadas las dos figuras: solar y equina.

Nosotros, por nuestra parte, observamos que la estela de Zurita está también dedicada al Sol, y que en el reverso de la misma hay un relieve con una estilización de la figura solar. Bien probado está por los estudios de Calderón, G. Ortiz y Carballo que las otras "estelas gigantes" son también de adoración al Sol. La estela, pues, de Zurita viene a confirmar una vez más la opinión que Dechelette sostuvo hace ya 40 años sobre la íntima relación existente entre el culto al Sol y la representación del caballo.

En España aparece con alguna frecuencia lo que pudiéramos suponer un dios a caballo, que Dechelette juzga tratarse simplemente del desarrollo antropomórfico de la idea del Sol. Es decir, que, en este caso, el



Fig. 6.—Deidad (?) a caballo de la estela de Lara de los Infantes.

Sol iría montado a caballo, como en otras ocasiones va en un carro. Esto último es frecuente en Europa Central. Para Mérida, el jinete que aparece en varias lápidas o estelas sepulcrales de Castrizo y Lara de los Infantes (5) es el dios de la

guerra, llamado Netón (Fig. 6), y al que—según él—se refiere Estrabón al hablar del "dios guerrero", equiva-

lente al Ares griego y al Marte latino, a quien los hombres del N. de España ofrecían en sacrificio machos cabríos, prisioneros y caballos (6).

El jinete de Zurita ¿será éste Marte o el símbolo del Sol? No olvidemos, por otra parte, que el Marte latino tiene bastante equivalencia con el Sucellum celta, y que éste, según Carballo, está representado en la estela, en una de las figuras de a pie que lleva, al parecer, una piel de lobo sobre su cabeza.

Y henos aquí con otra interpretación: Sabido es que en Europa Central, en la Edad del Hierro, se acostumbraba a enterrar a los jefes con sus carros de guerra y una porción de indumentaria, aparte de los herrajes y osamentas de los caballos. Esta especie de simbolismo de la idea del rapto del alma y de la cabalgata fúnebre suele animar muchas veces los grabados o relieves de estelas funerarias, etc. (7). Por tanto, tenemos que el caballo con jinete de las estelas de la necrópolis hallstáttica de Mouriès representa, según F. Benoit, esta idea del rapto del alma (8). Lo mismo podemos nosotros afirmar en España de las estelas de Clunia, una de ellas con inscripción ibérica.

En fin, todo esto nos viene a confirmar el estrecho parentesco existente entre el culto al Sol y el culto funerario, que son los dos pedestales de toda la religión céltica.

La figura ecuestre, tantas veces repetida, sobre todo en España, vendría a tener relación con el culto a los muertos, como finalmente llegó ya a admitir Mérida. Probablemente, se relacionaba y confundía con el culto al Sol, y de ahí que la estela de Zurita tenga este doble carácter religioso.

El culto de los muertos, que sugirió los famosos petroglifos galaicos, está intimamente relacionado con el de la serpiente, que aparece también en numerosos

grabados de Galicia. El culto a los muertos y la ofiolatría son inseparables del culto al Sol, tanto en Galicia como en Egipto, etc. Y de ahí que una de las estelas gigantes de Cantabria (una de las de Lombera) tenga representados los dos signos: el solar y el ofídico. Así, pues, tenemos íntimamente enlazados estos tres puntos en la religión: el culto a los muertos, el culto al Sol y el culto a la serpiente (9).

Resumamos:

1. En los países célticos existe relación íntima entre la adoración al Sol y el culto a los difuntos.
2. En Cantabria existían también muy identificados estos dos cultos religiosos.

3. El jinete a caballo tiene en los países célticos una doble interpretación: adoración al Sol y veneración a los muertos, y es muy posible que, a juzgar por todas las circunstancias, en muchos casos ambos significados estuvieran totalmente identificados.

4. Este es el carácter general del grabado de la estela gigante de Zurita, que presenta, en una de sus caras, un relieve de la figura solar, y en la cara opuesta otro que muestra una escena con un guerrero a caballo.

5. Finalmente, la escena completa de la estela, con los dos guerreros a pie, sigue sin tener aún una exacta y completa interpretación. La escena, en cuanto a sus detalles: posición del jinete, guerreros a pie, etcétera, no sólo se repite en la diadema de Ribadeo, sino también en el centro de Europa y en un yacimiento tipicamente hallstáttico: en la placa de cinturón de la necrópolis de Watsch, en Carniola (Austria).

JOAQUÍN M. GONZÁLEZ ECHEGARAY

N O T A S

(1) F. Calderón y G. de Rueda. "Aportación al estudio de las estelas de la provincia de Santander". Santander, 1934.—J. Gómez

- Ortiz. "Dos estelas discoideas de Cantabria". Asoc. Espa n. para el progreso de las ciencias. XV Congreso. Santander, 1938.—F. Calder n y G. de Rueda. "La estela gigante de Zurita". Altamira. Rev. del C. de Estudios Monta eneses. Santander, 1945. N ums. 2 y 3.—J. Carballo. "Las estelas gigantes de Cantabria". Cuaderno de Est. Gallegos. Fasc. IX, 1948.
- (2) Joseph Dechelette. "Manuel d'Archeologie prehistorique celtique et gallo-romaine". T. II. "Archeologie celtique ou protohistorique. Age de Bronze". T. II. Edit. 1928. P ag. 479.
- (3) H. Obermaier y A. Garc a y Bellido. "El Hombre Prehist rico y los or genes de la Humanidad". Madrid, 1947. P ag. 327.
- (4) J. Dechelette. "Le culte du Soleil aux temps prehistoriques". Revue Archeologique, 1911. T. I. P ags. 305 a 307.—Y en su "Manuel d'Archeologie prehistorique, etc." T. II. P ag. 417, cita el t umulo de Manelud, en Locmariaquer (Morbihan), donde se hallaron unas piedras en c rculo, representando la figura solar. Cada una de ellas llevaba encima un cr aneo de caballo.
- (5) H ubner. C. I. L. II. 2863, 2868, 2869, 2875.
- (6) Estrab n, III, 3, 7.
- (7) Fernand Benoit. "La estatuaria provenzal en sus relaciones con la estatuaria ib rica en la época p erromana". Archivo Esp. de Arqueolog a. N um. 75. 1949. P ag. 139.
- (8) F. Benoit. "Des chevaux de Mouri s". Prehistoire X. 1948.
- (9) J. Carballo. "El enigma de los Petrolijos. Su interpretaci n." Revista Metalurgia y Electricidad. N um. 143. Julio de 1949.

IRLANDESES EN LAS CUATRO VILLAS DE LA COSTA

Entre los documentos del Archivo Histórico Provincial, procedentes de Laredo, encontramos una carta de pago, expedida en 1654, encabezando un expediente que consideramos de interés, porque nos entera de que mil y cien irlandeses se encontraban en las Cuatro Villas a las órdenes del Corregidor y Capitán a guerra, quien entonces lo era el Caballero de Santiago don Juan de Urbina, el cual los ordenó internarse tierra adentro, alejándose de la costa hasta los confines de su territorio.

A consecuencia de esta orden, veintisiete soldados y un capitán, todos irlandeses, fueron alojados en la Villa de Guardo y en los cuatro lugares llamados Mantinos, Villalba, Velilla y Otero; a estos lugares se les impuso la obligación de abonar a cada plaza dos reales diarios y, además, el utensilio de casa y cama, mantellos (sábanas), sal, vinagre, luz y fuego.

El alcalde de Guardo, a nombre de la Villa y de los cuatro lugares nombrados, presentó un pedimento, ante don Juan de Urbina, en el qué dijo y pidió que a la Villa y lugares se les evitase el gasto que se les producía, por ser de poca vecindad, pobres, sin caudales y ser tierra fragosa y de nieve, donde no se

cogía pan ni vino para los vecinos, "los cuales tienen ya Compañía de soldados para servir en los reales ejércitos de Cataluña, que han salido a servir a S. M. en las ocasiones que se han ofrecido, y aquellos que no salieron se redimieron a dinero, abonando cada soldado setenta y dos ducados".

Sé atendió, en parte, a esta petición, disponiendo que dichos irlandeses se alojasen también en los lugares de Canalejas, San Pedro de Cansoles, Sorriba y Santoleja de la Parga, repartiendo el gasto con igualdad; para lo cual, el Teniente de Corregidor reunió a los vecinos, entre los que se hizo el reparto de las cantidades que figuraban en la carta de pago.

Este expediente nos lleva a resolver dos problemas: en primer lugar, ¿por qué habían venido estos irlandeses, y por qué motivo se les internaba?

Entre el Gobierno inglés, protestante, y los católicos irlandeses existía una rivalidad, que se agravó cuando los ingleses colonizaron grandes extensiones de tierra en Irlanda, adquiriendo estas tierras los propietarios ingleses valiéndose de medios no siempre justos, aun cuando se ciñieran a la letra de la ley. Una rebelión en Escocia sirvió de pretexto al Rey Carlos I para aumentar el ejército de Irlanda, con el fin de utilizarlo contra los rebeldes. Pero el Parlamento de Londres se sintió ofendido, al saber que la defensa de Inglaterra se iba a confiar a los irlandeses católicos, y pidieron al Rey su licenciamiento. Como medida de carácter económico, se gestionó su cesión a España, donde fueron admitidos como mercenarios. Esto ocurrió en 1640, y esos mil y cien irlandeses que se encontraban en las Cuatro Villas, alojados y pagados por sus habitantes, tenían este origen, así como la misión de reforzar las fuerzas defensivas de la costa cantábrica, que se temía fuese atacada por los piratas.

Ocurrida la revolución inglesa que destronó al Rey, nombrando a Cronwell Protector de la República, en 1653 se dió un "Acta de colonización de Irlanda", inspirada en el propósito de apropiarse tierras que, vendidas, enriquecerían el tesoro de la República. Para ello se condenó a confiscación a los propietarios de tierras en Irlanda que no se hubieran sumado a los proyectos de la nueva República, favoreciendo, en cambio, a los obreros y campesinos irlandeses, como serían seguramente los soldados que se encontraban en España; y para evitar que, al enterarse, desertaran, tratando de regresar a sus casas, se les internó, alejándolos de la costa hasta llevarlos a los confines del territorio de las Cuatro Villas, que llegaban hasta Guardo, perteneciente actualmente a la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Pisuerga.

El otro problema que nos resuelve el pedimento del alcalde de Guardo es el siguiente:

En el año 1719 se presentaron frente a Santoña tres fragatas inglesas conduciendo ochocientos soldados franceses que, a consecuencia de que el Rey de Francia, a pesar de ser el abuelo de nuestro Felipe V, había entrado a formar parte de la llamada "cuádruple alianza", y el Coronel inglés Conde de Stanhope, Secretario del Rey de Inglaterra, había pedido al Duque de Berwick—quien había mandado las tropas francesas que auxiliaron a las nuestras a conquistar Barcelona durante la guerra de Sucesión a la Corona de España—facilitase tropas de desembarco para evitar que Felipe V, ya consolidado en su trono, tratase de conseguir el resurgimiento de la marina de guerra española. El Conde de Stanhope, una vez obtenidos estos soldados, para asegurarse de si los franceses harían la guerra en serio contra España, se embarcó en una de estas fragatas, las cuales cañonearon los fuertes

de Santoña y, por la noche, fueron a desembarcar los franceses a la espalda del monte Brusco, que no estaba defendido. Recorriendo el Arenal de Berria, marcharon por la calzada del Berrocal y entraron en la Villa, donde los milicianos que formaban su guarnición se rindieron sin combatir y, con ello, les fué fácil quemar los tres navíos que se estaban construyendo en la playa del Encinar y la madera para otros siete.

Al describir lo anterior, dice un autor local que doscientos de estos milicianos, que guarneían los fuertes de Santoña y se rindieron sin combatir, "eran catalanes", suponiendo nosotros, desde luego, que esta afirmación sea debida a la lectura equivocada de algún documento. Porque, conociendo a fondo la historia de Cataluña, no podíamos admitir que en aquellos momentos, cuando cinco años antes habían luchado los catalanes heroicamente contra el ejército de Felipe V y las milicias se sacrificaron hasta el último hombre en defensa de sus fueros, se encontrasen catalanes formando parte de la guarnición de Santoña.

Ahora, leyendo lo que dijo medio siglo antes el alcalde de la Villa de Guardo, según el cual en su jurisdicción existía una Compañía formando parte de los reales ejércitos de Cataluña, o sea, del ejército que Felipe IV organizó con castellanos para enviarlos contra los catalanes sublevados—en aquella guerra civil que emprendieron los que cantaban, como himno de guerra, "els segadors", produciendo lo que se llamó el "Corpus de sangre", y terminó en 1652 con la capitulación de Barcelona—, comprendemos que este Real Ejército de Cataluña, formado por milicias castellanas, cuyos jefes residían en Palencia, debió subsistir, movilizándose cuantas veces fué necesario para atender a la defensa de las costas del mar Cantábrico, y una de estas ocasiones debió ser la defensa de Santoña,

llevada a cabo con tan poco entusiasmo que, como dice el autor citado, los doscientos milicianos que en algún documento leería pertenecieron al Real Ejército de Cataluña, sin tener en cuenta que habían sido reclutados en Castilla, se rindieron sin combatir, y los supuso catalanes.

* * *

Los irlandeses, como los cántabros, son de origen celta. Los celtas tuvieron, en tiempos prehistóricos o protohistóricos, un puerto en la costa del mar Cantábrico, que se llamó Flavióbriga; y como nos dicen los historiadores romanos que las embarcaciones de los celtas eran pequeñas, estaban forradas de cuero y navegaban solamente a remo, se nos ocurre tratar de averiguar qué actividad marinera pudo existir entonces en el mar Cantábrico.

En una obra publicada en el siglo XIX por el historiador y arqueólogo francés Lenormand, leemos lo siguiente: "El golfo de Gascuña estaba antiguamente tan sembrado de ballenas y toda clase de monstruos marinos, que no fué posible surcarlo hasta la mitad de la Edad Media, en que se les empezó a perseguir".

Y si queremos completar nuestra documentación informativa acudiendo a los escritores clásicos latinos, veremos cómo Pomponio Mela, en su tratado de *Chorographia*, dice: "El terrible Atlántico es un mar inmenso, agitado por grandes mareas. Tan pronto inunda las riberas como las deja en su retirada hasta gran distancia; y esto, no una después de otra, a turno; no es un quebrantamiento regular, alternativo, que empuja sus aguas con gran impetuosidad tan pronto sobre una costa como sobre la otra; al contrario: después de ser lanzado desde su centro, avanza al mismo tiempo sobre

sus riberas, por opuestas que sean, y las abandona con tal violencia, que tan pronto hace retroceder a los ríos más considerables como arrastra los animales terrestres y deja en la arena a los monstruos marinos".

Por otra parte, sabemos que los celtas ocupaban a la vez Irlanda y las costas del mar Cantábrico, lo cual nos lleva a suponer que se comunicarían con las costas de Galicia aprovechando la gran corriente del Océano, regresando por las orillas con escalas en Flavióbriga y en la Bretaña francesa, que estaba también habitada por los celtas. Después de la conquista de Cantabria por los romanos, la intensa explotación de sus minas de hierro acrecentaría la importancia náutica de su puerto de mar.

Hablan, no sólo Pomponio Mela, sino también el erudito Lenormand, de unos monstruos marinos que abundaban por aquí, pero no los describen; y esto nos impulsa a presentar una digresión acerca de ellos.

Durante nuestra guerra de la Independencia, cinco mil prisioneros franceses, de los que se rindieron en Bailén (1808), fueron llevados al islote de Cabrera, en las Baleares, y como algunos de ellos trataron de apoderarse de la embarcación que les traía los víveres para fugarse, fueron todos castigados con la supresión de estos navíos de víveres durante algún tiempo, y muchos de ellos murieron de hambre, a pesar de que, según se cuenta en las memorias que escribieron algunos supervivientes, el puerto de Cabrera estaba infestado de "monstruos marinos", los cuales no eran, en realidad, más que pulpos, fáciles de pescar; y si se hubiesen decidido a comerlos, simplemente hervidos en agua, habrían evitado morirse de hambre. ¿No serían como éstos los monstruos marinos que abundaban también en el Cantábrico?

MIGUEL RIBAS DE PINA

Algunas cartas del Consulado de Santander con noticias relativas a los preliminares de la Guerra de la Independencia

Con motivo de la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII, el Real Consulado de Santander tomó el acuerdo de felicitar a este Monarca por su exaltación al Trono, y, comisionados por dicho Consulado, se desplazaron a Burgos los señores don Ramón López-Dóriga y González-Inclán, Prior del Real Consulado, y los consiliarios del mismo don Joaquín Sayús y don Antonio Septién, quienes, una vez en Burgos, trataron de cumplir su cometido, como veremos por las cartas que seguidamente se reproducen, y que nos dan una visión exacta de las preocupaciones políticas de aquel momento histórico:

1.^a "Habiendo llegado a esta ciudad el dia 21 del que rige, a cosa de las diez de su mañana, y sabido que S. M. se había dirigido desde Vitoria a Bayona, pasamos sin pérdida de tiempo a cumplimentar en nombre de ese Real Consulado al Exmo. Sr. Capitán General D. Gregorio de la Cuesta, quien ha agradecido sobremanera esta prueba de afecto cordial a su persona, y así nos lo ha manifestado para que lo comuniquemos a V. S., entregándonos al propio tiempo el ad-

junto ejemplar (1) para que se lo dirijamos como lo hacemos.

Asegurándonos dicho señor Excmo. que S. M. regresará aquí de un día a otro, con su acuerdo, hemos determinado esperarle, a fin de desempeñar nuestra comisión en el mejor modo posible, en que tendríamos la mayor satisfacción. Entre tanto, ponemos en noticia de V. S. que Sus Majestades los Reyes Padres se aguardan en esta ciudad el dia martes próximo a comer, según se ha anunciado de oficio a este Capitán General, y al señor Valdés, en cuya casa deben hospedarse.

Hemos merecido toda suerte de atenciones y miramientos de muchos individuos de aquí, que nos han visitado, particularmente del Prior y cónsules del de este Consulado, que nos han ofrecido todas sus facultades, brindándonos también para ir en su unión a cumplimentar a los Reyes Padres cuando lleguen, guardando cada uno su respectivo lugar, por todo lo cual hemos dado las gracias.

Un extraordinario que pasó ayer tardecita viniendo de Bayona para Madrid, despachado por nuestro Soberano, dejó aquí la noticia que quedaba S. M. bueno, contento, lleno de satisfacción con su aliado Napoleón. Que al tiempo de entregarle el pliego llamó al extraordinario y le dijo que por tantos cuantos pueblos cruzase para Madrid publicase que estaba S. M. en la mejor salud, y en pronto sabrían noticias de la muy alta importancia para nuestra Nación, y que sólo pedía al público permaneciese tranquilo.

Antes de ayer entraron aquí setecientos coraceros, ayer mil quinientos polacos, todos de a caballo, y quedan acuartelados.

Si adquiriésemos alguna otra noticia digna de co-

(1) El ejemplar citado no existe en el Archivo del Real Consulado.

mfunicarse antes que pueda partir el correo de este día, lo haremos en postdata o por expreso si lo creyésemos de necesidad.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Burgos, 24 de abril de 1808.

(Firmado) *Ramón López - Dóriga, Francisco de Sayús.*

Sres. Cónsules del Rl. Consulado de Santander."

2.^a "En ventitrés del corriente se dijo a V. S. nuestra llegada aquí el 21 del mismo a cosa de las diez y media de la mañana, y que inmediatamente habíamos pasado a visitar al Excmo. Sr. D. Gregorio de la Cuesta, y a darle la enhorabuena a nombre de ese Cuerpo, que ha agradecido mucho.

También se dijo a V. S. cuanto hasta aquel día habíamos podido adquirir de noticias incluyendo dos decretos de S. M. dados en Vitoria con fecha 18 y 18 (sic) del corriente.

Desde entonces por todas las noticias que pudimos indagar pareciéndonos que S. M. podría detenerse aún mucho tiempo en Bayona y que acaso no regresaría por aquí, determinamos ayer a mediodía despachar las caballerías en que vinimos, y que uno de nosotros pasase inmediatamente en posta a Bayona, dando parte al Excmo. Sr. Cuesta, tanto por si algo le ocurría para aquel destino, como por saber su dictamen sobre nuestra dicha determinación, que aprobó, y en consecuencia, a cosa de las cuatro de la tarde de ayer, marchó nuestro don Francisco de Sayús con cartas para el Excmo. Sr. Duque del Infantado, y para don Andrés María de Quevedo, Mayordomo Mayor de S. M., con el fin de indagar, y saber, si fuese posible, para cuándo, poco más o menos, saldrá de allí S. M. y qué camino tomaría, pues sin embargo de que se le espera aquí, con grandes y costosos preparativos, hay motivos suf-

cientes para recelar que tome el camino de Pamplona.

Para el 29 u 30 a más tardar espero que estará aquí de vuelta dicho señor Sayús, y con las noticias que pueda traer, resolveremos entonces, si aun debemos esperar aquí por más tiempo o retornar a ésa [*por más tiempo*, tachado] digo, inmediatamente, y creo que los señores Diputados de la Ciudad con quienes vamos de acuerdo tomarán la misma determinación.

Don Manuel Godoy pasó por aquí a media noche del 23 al 24 del corriente corriendo la posta en coche, escoltado por 160 coraceros de la Guardia Imperial que habían salido de aquí a apostarse, unos en Aranda para venir corriendo hasta Lerma, y otros de esta Villa hasta aquí, a donde llegaron rendidos ellos y sus caballos, el coche en que venía no se detuvo ni hizo parada alguna, sino para mudar mulas, y nueva escolta que estaba prevenida, y eso fué extramuros, entre los dos cuarteles de caballería e infantería, donde está el parque de artillería del ejército francés: dicen que sólo este Mariscal Besieres, y su Edecán le han visto, pero no se sabe le hayan hablado, que llevaba la barba muy larga, que aun no están del todo curadas sus heridas, que entre cuatro le sacan para hacer sus necesidades y que en el interin le guardan o custodian otros seis u ocho soldados con espada desnuda, y se cree que hubiese entrado en Bayona el 24 a media noche.

Hoy martes 26 se esperaban aquí a comer a los Reyes Padres que habían dormido en Aranda; el señor Valdés tenía la comida pronta, y, a cosa de las 11 del día, cuando se preparaban para salir a recibirlas el Sr. Arzobispo, un Regidor, el Prior del Consulado y un Canónigo diputado por el Cabildo Eclesiástico, todos en un mismo coche, y varios cuerpos de guardias de

honor, dispuestos y costeados por dichos cuatro Cuerpos, llegó un expreso al señor Valdés, avisando que se quedaban SS. MM. a comer y dormir en Lerma, con ánimo de llegar aquí mañana a mediodía, y aun temo que no lleve efecto.

Cuanta tropa francesa hay aquí de infantería y caballería se tenderá para hacerles los honores desde San Agustín, cosa de media legua de aquí, hasta la casa del señor Valdés.

Corre por cierto que antes de salir del Escorial Carlos IV ratificó la abdicación de la Corona que había hecho en su hijo don Fernando el 19 de marzo último, y que dicha ratificación se hará saber al público por Gaceta extraordinaria; así que los poderosos motivos que tuvo S. M. Fernando VII para entregar a Godoy al General Murat; si se hallasen aquí dichos impresos antes de la salida del correo, irán adjuntos.

Mucho se habla, y discurre sobre la detención de nuestro Monarca en Bayona, y sobre la ida de los Reyes Padres y de Godoy al mismo punto; unos dicen que allí habrá una entrevista de todos estos personajes, y saldrán a luz cartas y papeles hallados en otros gabinetes; otros opinan que dicha entrevista no se hará allí, sino en París, donde se hallan los embajadores y enviados de todas las potencias de Europa, que todo esto no es más que echarse a discurrir; pero que no creo que nadie aquí sepa de cierto para qué se congregan allí, y me recelo que pasarán muchos días antes que lleguen a Bayona los Reyes Padres, antes que allí o en otra parte se concluyan las conferencias que puede haber, y antes que regrese nuestro muy amado Monarca Fernando VII, que dicen está muy querido, obsequiado y victoreado en Bayona, así que el Infante don Carlos, que ambos comieron con Napoleón el día de la llegada del Rey, y el Emperador en el alojamiento de

ellos al dia siguiente: es cuanto hay, y se dice por aqui de nuevo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Burgos, 26 de abril de 1808.

(Firmado) *Ramón López-Dóriga.*

Sres. Prior y Cónsules del Rl. Consulado de Santander."

3.^a "Burgos y abril 28, a las seis de la tarde.

En este mismo instante de orden del Excmo. Sr. Cuesta hemos pasado a la casa del Excmo. Sr. Besieres, quien nos ha manifestado lo muy a mal que ha llevado el Emperador el movimiento acaecido en ésa por el bajo pueblo, en el cual, según nos ha insinuado, parece temieron los franceses establecidos en ésa ser insultados; y que de no guardar la mayor tranquilidad y armonía, tenía orden de S. M. el Emperador y Rey de hacer arrasar esa ciudad, y que desde luego se deberian tomar las mayores providencias, a fin de descubrir los actores para castigarlos severamente; todo lo que nos ha hecho presente para que se ponga en noticia de V. S. y que convendría se diputase a Bayona individuo o individuos a hacerle ver al Emperador la tranquilidad de ese pueblo y la buena armonía con la Nación francesa que ha seguido y sigue sin la menor interrupción.

Dios guarde a V. SS. muchos años, como desean sus servidores Q. S. M. B.

(Firmado) *Antonio de Septién, Ramón López-Dóriga.*

Sres. Prior y Cónsules del Rl. Consulado de Santander."

4.^a "Burgos, 30 abril 1808.

La de V. S. fecha de ayer me entera del recibo de la mía 26 del corriente, y desde entonces se esperaba aquí al señor Sayús de su viaje a Bayona, son las diez de la noche y aun no tenemos noticias de él, pero la podremos tener por la mala de dicha ciu-

dad, la que llegará mañana, a tiempo que estas cartas deben estar ya en el correo, y por consiguiente nada podré yo avisarles en éste de lo que él nos diga o nos avise.

Carlos IV, su esposa y la hija de Godoy llegaron aquí el 27 por la tarde, y salieron para Vitoria el 28 a las siete de la mañana; sin embargo de que parece que SS. MM. vienen bastante decaídos de salud, particularmente el Rey, el cual no puede moverse ni dar un paso, sino ayudado o sostenido por dos personas que le cogen por debajo de los brazos, y aun así le cuesta mucho subir o bajar escaleras, y se quejaba; se dijo que debían ir en tres días a Bayona desde aquí, en cuyo caso deben haber entrado hoy allá; hasta aquí vinieron escoltados por Carabineros Reales que llegaron rendidos y discurro que por este motivo no siguieron, y les fueron escoltando coraceros franceses.

Parece que de orden de nuestro Gobierno deben salir en breve para Bayona los 18 individuos o notables que expresa la nota adjunta (1), y me acaban de asegurar que este señor Valdés, y señor Arzobispo comprendidos en ella salen el lunes próximo para la frontera, donde acaso esperarán nuevas órdenes o avisos.

Aquí hubo hoy una rogativa de orden del Consejo, y estuvo S. D. M. expuesta hasta las cinco de la tarde; me dijo el señor Doctoral que era para pedir y rogar al Todopoderoso por el acierto de nuestro joven Monarca en su gobierno.

El 28 por la noche de orden del señor Cuesta nos hemos presentado el señor Septién y yo al Mariscal Bessieres, sin saber para qué nos llamaba. Luego que estuvimos a su presencia, nos preguntó qué motín o conspiración había habido ahí el día 20 contra los fran-

(1) No existe dicha nota entre estas cartas.

ceses, y quiénes habían sido los autores; le contestamos que no sabíamos hubiese habido motín ni alboroto alguno, y menos ultrajado ni hecho mal a ningún francés, con quienes se tenía, y vivía en la mejor armonía; y lo único que nos escribían nuestras familias, como podríamos hacerle ver por cartas, era que estaban con bastante cuidado, a vista de lo acaecido aquí el día 18 cuya relación seguramente había ido ahí muy abultada; en consecuencia nos dijo lo que verán por la adjunta que es copia de la carta que nos pidió para remitir ahí con un su Edecán (1) que salió ayer acompañado de un oficial de Calatrava, y aunque algunos creen que va a disponer alojamiento para mil soldados, he sabido por buen conducto que su viaje se reduce a enterarse bien de lo acaecido, y aun cuando nada hubiese sido, y sea falso lo que de ahí se escribió a su Emperador, exigirá que se dipute un notable o personaje por la ciudad y otro por el Cabildo Eclesiástico para que vayan a asegurar a su Emperador a Bayona que nada hubo ni habrá contra los franceses establecidos ahí, y que la ciudad permanecerá siempre tranquila. Repito que es regular sea esta su pretensión, y creo que convenga mucho agasajar a dicho Edecán, hacerle ver no la falsedad (porque acaso algo se agravaría de esto), sino la tranquilidad y la buena armonía con los franceses en el paseo, café, juego de pelota, etc., en los brindis hechos al Cónsul para ver los toros a la Casa de la Ciudad, etcétera, etc. Así opino que conviene, salvo mejor dictamen, y que en caso de que lo exija se haga buena elección de los sujetos que deben ir a Bayona por la ciudad y Cabildo, pues del Consulado no se acordó.

Aquí corren a cada minuto papeles de noticias,

(1) Tampoco se halla esta carta en el Archivo del Real Consulado.

unos de Madrid, otros de Bayona, unos manuscritos, otros impresos, unos agradables y consolatorios y otros que nos afligen y llenan de amargura los corazones de todo español; tal es una gaceta impresa ayer 29 en Bayona que dijo Besieres haber recibido por el parte, que habla de una carta de Carlos IV al General Murat, quejándose de la opresión y tiranía del Príncipe de Asturias en quien había hecho la abdicación de su Corona forzado por las circunstancias y por salvar su vida y la de su esposa, y la de su íntimo amigo Godoy, con otras cosas semejantes: esta gaceta si acaso no es finjida o impresa aquí, se recibirá ahí por este mismo correo y aun aquí por la mala de mañana; todo es confusión y nada se puede creer de lo impreso, ni manuscrito, si no lo que se ve, y aun de eso se puede desconfiar.

La tranquilidad pública y la buena armonía siempre fué muy conveniente pero nunca más importante que en la presente ocasión, véase pues de ganar al Cónsul y que éste avise de la buena armonía a su Emperador y todo será concluido.

El señor Marqués de Balbuena hace días marchó a Villarcayo, y no ha vuelto; el señor Septién y yo pensamos salir de aquí para ésa el lunes próximo a más tardar, si las noticias que traiga dicho señor Sayús, o nos escribe, no nos hace variar de dictamen, lo que no esperamos, porque todas las apariencias son de que Fernando VII tardará mucho en regresar por aquí o por Pamplona.

Es ya media noche y aun [no] parece el señor Sayús; no espero aquí más contestación de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

B. L. M. de V. S. su atento s. s.

(Firmado) *Ramón López-Dóriga.*

Sres. Prior y Cónsules del RI. Consulado de Santander.

Somos a 1.^o de mayo, domingo a las ocho de la mañana, y no ha venido Sayús, y es preciso mandar ésta al correo."

Hemos tomado las precedentes cartas del Archivo del Real Consulado de Santander, que se conserva actualmente en el Archivo de la Excma. Diputación Provincial.

Por corresponder esas cartas a una época de particular importancia en la Historia de España, y por la categoría de los personajes que en ellas se nombran, a la vez que por el interés que ofrecen para la historia de la Montaña, nos ha parecido oportuno sacarlas a la clara luz de las letras de molde en las páginas de "Altamira".

FÉLIX LÓPEZ-DÓRIGA

NUESTRA SEÑORA DE SOCABARGA

(8 DE SEPTIEMBRE)

A don Marcial Solana y G. Camino, que, con generosa devoción, va reconstruyendo este santuario.—1950.

1.—El día 18 de mayo de 1947

Con ocasión de las peregrinaciones a los santuarios de Nuestra Señora, que se realizaron para proclamar y defender el misterio de su Gloriosa Asunción en cuerpo y alma a los Cielos, tuvo lugar en Socabarga una fiesta religiosa muy concurrida y solemne.

Gran número de feligreses de Liaño, La Concha, Villanueva, de todo el Valle de Villaescusa, con los pueblos de Cabárceno y Obregón, presididos por los párracos respectivos, acudieron a formar parte de aquella ferviente concentración mariana.

Se celebró la misa en el campo de la Iglesia, donde se había improvisado un altar, adornado con guirnaldas y arcos de laurel. De este modo se pretendía embellecer las ruinas de aquel histórico santuario, como se adorna con manto de flores un sepulcro. No había altares, ni retablos, ni teclumbre, ni se veían colgados de la bóveda barcos en miniatura, como exvotos de piadosas ofrendas. Se dijo entonces que *los rojos*

de 1936, obedeciendo a una consigna iconoclasta, habían demolido aquellos muros venerables y, después de ellos, *los blancos*, en vez de procurar levantarlos, no tuvieron reparo en aprovechar los materiales para muy distintas obras.

El santuario había sido víctima de la actuación agresiva de unos y la incuria indiferente de otros.

Se decía que los comunistas habían profanado la imagen de Nuestra Señora, haciéndola rodar por el suelo, y que uno de aquellos malvados había enfermado gravemente al poco tiempo, y, al darse cuenta de que el mal apretaba más cada día, recordaba con dolor las ofensas hechas a la Virgen y murió, al fin, con grandes muestras de arrepentimiento. Si ello fuere verdad, sería un caso de mucho ejemplo y admiración.

2.—La voz del sacerdote

En aquellas circunstancias, el párroco del pueblo, sintiendo noble afán por reconstruir el venerable santuario, en carta que me escribió, se expresaba de esta manera: "Quisiera que por el amor que V. profesa a los santuarios montañeses publicara algo acerca de este de Socabarga".

"Aún tiene la Iglesia pila bautismal y airosa espadaña coronada por la Cruz, aún quedan en pie algunos arcos..., quedan las ruinas amontonadas en el suelo. ¡Si pudiéramos levantarla! Este cuadro es para mí muy doloroso, como si la Virgen pidiera tener culto en su antigua casa... Que ella encienda el corazón de muchos para que se logre rehacer este templo. Firmado: *Agustín Barbadillo*".

Como los deseos de aquel joven sacerdote coincidían enteramente con los míos, quise escribir algo que llegara al corazón del pueblo.

Registré la historia que ilustra muy útilmente la vida y a los que al presente vivimos nos hace admirar la generosa actuación de nuestros antepasados. Así supe que, entre el Cabildo de la Colegial de Santander y el señor de una casa principal del lugar de Liaño, se discutieron los derechos de patronato del santuario.

3.—No fué larga ni enconada la disputa

Para sintetizar su proceso, voy a resumir el estudio histórico publicado por mi querido amigo don Marcial Solana y G. Camino en ALTAMIRA, revista del Centro de Estudios Montañeses (1). A su devoción entusiasta debe el valle de Villaescusa y debemos todos no pequeño agradecimiento.

Era a principios del siglo XVII. “El 14 de septiembre de 1606 tres prebendados de la Colegial de San Medel et Celedon, subieron a la montaña, entraron en la iglesia de Ntra. Señora y quitaron los escudos de armas que en ella habían sido colocados sin autorización del Cabildo.

Este hecho disgustó profundamente a don Felipe del Río y de la Concha, vecino de Liaño y Socabarga y regidor de la villa de Santander, el cual presentó querella contra el Cabildo de la Colegial de los Cuerpos Santos.

Don Felipe apoyaba su derecho de patronato en una información testifical practicada a este fin en Socabarga el 28 de octubre de 1606 y en el testamento que su abuelo don García Fernández de Quintanilla había otorgado en 1558. En la información se declaraba que Fernández de Quintanilla había puesto allí su escudo de armas por haber reedificado la iglesia

(1) Véanse los tomos 2 y 3 correspondientes al año 1945, Pág. 97, “Un pleito interesante para la historia del Santuario de Socabarga”.

de Santa María, antes pequeña ermita, y haber construído en ella sepulcro familiar para sí y para sus descendientes.

El Cabildo de la Colegial de Santander aducía en comprobación de su derecho el auto de visita a la iglesia de Socabarga por el Provisor y Visitador General de la Abadía, en nombre del Abad, don Pedro González de Mendoza, el año 1543.

Observó el Visitador que la familia de Fernández Quintanilla disponía de la iglesia como de cosa propia, y ordenó se investigara diligentemente el derecho de propiedad. De esta información resultó que Fernández Quintanilla, como Mayordomo de la Iglesia, ciertamente había tenido parte principal en la reconstrucción de la misma; pero, tanto la capilla mayor, como el coro, se habían construído a costa de limosnas, y los vecinos habían contribuido trayendo gratuitamente en sus carros piedra, cal, arena y todos los materiales empleados. Por aquella investigación vino a saberse que el mismo Fernández Quintanilla había reconocido el Patronato del Cabildo, aunque, como Mayordomo, contribuyera principalmente a levantar la iglesia con la cooperación generosa de los vecinos de Socabarga.

En consideración a lo alegado por una parte y otra, el día 17 de abril de 1607 se llegó a una amistosa transacción, y en virtud de ella, *don Felipe del Río y de la Concha* reconoció los derechos del Cabildo de la Colegial en el santuario, y el Cabildo, por su parte, facultó a don Felipe para construir un arcosolio o sepulcro familiar al lado del Evangelio y colocar encima el escudo de su casa."

Hasta aquí el extracto del estudio histórico que antes hemos reseñado. Esta resolución aparecía posteriormente confirmada en diversos documentos del

Archivo de la Catedral. Así, por ejemplo, consta expresamente que en 1685 Santa María de Socabarga era de la jurisdicción del Abad de Santander en lo espiritual y en lo temporal.

Los vecinos de este lugar se decían vasallos del Abad, como los de Azoños y Maoño, Santa Cruz de Bezana y Valmaseda, en el Valle de Piélagos, que sólo contaba ocho vecinos en el año referido. Y tres siglos antes, en 1318, el Prior de la Abadía de Santander, Angel Pérez, Vicario del Abad don Nuño Pérez de Monroy, arrendaba la iglesia de Socabarga a Joaquín, Abad de Liaño. (Archivo de la Catedral).

Era derecho del Cabildo nombrar Beneficiados de Socabarga, y el nombramiento se hacia ordinariamente en sacerdotes patrimoniales del lugar de Liaño que reunieran las debidas condiciones. Pocos años antes, en 1661, el Pbro. D. García de Quintanilla, natural de Liaño, solicitaba del Cabildo el curato de Santa María, obligándose a no exigir otra remuneración que *el pie del altar*, es decir, los derechos exclusivamente parroquiales. Muy cortos habían de ser estos ingresos, pero tengamos en cuenta que la mayor parte de los Beneficiados de la Montaña vivían generalmente al lado de sus familias con el patrimonio heredado y los diezmos correspondientes a su iglesia, según la cosecha de cada año. Todavía les sobraba para ayudar a los de su casa y de su pueblo con fundaciones piadosas. Podemos decir con certeza que en esto se distinguió especialmente nuestra tierra.

“Acaso no haya otra región donde proporcionalmente existan más fundaciones piadosas que en la Montaña”, se decía en el expediente que el Obispo de Santander, Laso Santos de S. Pedro, elevó a S. M. con fecha 17 de septiembre de 1770.

4.—Hominem non habeo

Muchas hojas impresas con tales recuerdos históricos se repartieron profusamente en 1947 para estimular la devoción al santuario; pero como si no hubiera llegado el momento oportuno o el terreno no se hallara dispuesto para la sementera, aquel entusiasmo por levantar la iglesia se fué amortiguando en el silencio del pueblo.

No tengo un hombre que me ayude, hubo de exclamar el sacerdote, recordando el pasaje del Evangelio, según el cual un paralítico yacía en tierra porque nadie le tendía la mano para acercarle a la piscina de Betsaida. ¡Cuántas veces el sacerdote se encuentra solo, esperando oír aquellas palabras que Jesucristo dijo al paralítico: "Levántate y anda". (S. Juan 5, 3-4).

5.—Subida al monte Cabarga

Una tarde calurosa del mes de julio de 1949 salimos de Santander, dejamos el tren en San Salvador de Heras y comenzamos a subir la cuesta pedregosa y dura, en línea recta, monte arriba, deteniéndonos, de trecho en trecho, para tomar aliento y hacer menos penosa la jornada.

Contemplábamos el extenso panorama que íbamos dejando abajo, en el Real Astillero de Guarnizo, las chimeneas y los talleres, los barcos atracados a la ría y, en más lejana perspectiva, la ciudad de Santander, desdibujada y muda, la que poco antes habíamos dejado llena de bullicio y esplendor.

Todos aquellos mundanos atractivos, todo el munanal ruido iba desvaneciéndose a cada paso que dábamos por la pendiente de Cabarga, como si subiéramos al monte Carmelo consagrado a María o aquel

otro monte, el Tabor, donde se verificó la Transfiguración del Señor.

También en el monte Cabarga tuvo un altar la Virgen María, y para conmemorar su culto caminábamos nosotros dominando el horizonte y pensando cuán pequeño llega a hacerse el mundo a las almas esforzadas que, superando muy ásperas pendientes en el camino de la vida, llegan a dominar las altas regiones del espíritu.

La cuesta no se hizo larga. Ibamos en compañía de dos amigos aficionados a la historia regional, y recordamos las palabras de Plinio en elogio de este monte: *Mons praerrupit altus, incredibile dictu, totus ex ea materia est.* Las que interpretó el P. Flórez en su disertación sobre Cantabria: "Hay un monte abrupto muy alto que todo es vena". En él se verifica mejor que en Somorrostro la expresión de Plinio. En la historia antigua se llamó *Monte de hierro de los Cántabros*; es la muralla de ondulados picos que repite con eco resonante la voz de la antigua Abadía y se alza como atalaya entre el rumor del mar y de la urbe y la paz tranquila y campesina de los valles.

Era en el siglo XVIII frondoso y rico, cuando dió madera para construir 26 navios de línea, 16 fragatas y otros tantos buques en el Real Astillero de Guarnizo. Por la abundancia de robles, encinas y leña carbonera, le creían inagotable aquellos mismos que explotaban ambiciosamente su riqueza.

El Catastro de Hacienda, que en 1753 mandó hacer el gloriosamente célebre Marqués de la Ensenada, hace relación de la fertilidad que este monte ofrecía a los pueblos de Cabárceno, Liaño, La Concha, Pámanes y Heras, que encontraban apacible regazo en sus estribaciones.

Dice así: "Tiene Cabarga multitud de árboles po-

dones y otros nuevamente plantadizos, carrascos, encinas, acebos, robles, laureles, avellanos y grandes argomales. Se viene podando para carbón, en beneficio de la Fábrica de Artillería de la Cavada”.

Pero una ambición sin límites dilapidó descaradamente toda aquella riqueza forestal, con grave perjuicio de los pueblos, que solían pagar con ella sus tributos y se beneficiaban grandemente.

Se malbarató la herencia de nuestros mayores talando por el pie cuanto ellos habían plantado y conservado. Ni siquiera respetaron las parcelas acotadas con el nombre de Plantio y Cagigal del Rey para siembra y repoblación del arbolado. Nadie tuvo en cuenta aquellos versos populares, que fueron norma de conducta de la antigüedad:

“Cosa sagrada es el monte
y el árbol que está en la huerta,
maldita de Dios la mano
que los tala o los incendia.”

6.—Auri sacra fames

No solamente cortaron el árbol, sino que arrancaron de cuajo sus raíces para que no volviera a retoñar jamás. Por otra parte, vinieron empresas de otros países e hicieron cala y cata en las veneras del monte y de las vegas para extraer el mineral de hierro.

Los pueblos sufrieron la inmigración de “aquella muchedumbre abigarrada y confusa—en frase de Menéndez Pelayo—que invadió los puertos y las explotaciones mineras, masa en que fácilmente prenden y fermentan todos los delirios anárquicos” (1). Era gente

(1) Discurso del 30 de mayo de 1909. Bodas de Plata del señor Sánchez de Castro.

de aluvión, indocumentada y anónima; eran los que se denominaron *maquetos*, porque venían del centro de Castilla con el *maco* al hombro, único bagaje de su ambulancia peregrina.

Su llegada a la Montaña contribuyó mucho a la desmoralización de los pueblos, porque la fe se extingue y se corrompen las costumbres con el trasiego y la revuelta. En más de medio siglo que ha pasado de intensa explotación minera sin beneficio alguno para los naturales del país, todos hemos visto confirmada aquella sentencia vulgar: "Donde entra la mina, entra la ruina". Muchas haciendas familiares, prados y tierras de pan llevar, patrimonios y labranzas heredadas, han desaparecido o se han mermado en gran parte con el laboreo de las minas.

El monte Cabarga se presenta hoy a nuestros ojos como enorme cetáceo al pie del mar, desollado y esquelético, mostrando sus pelados peñascos, que hacen recordar los versos de Casimiro del Collado:

"...las rocas a porfía
asoman cual gigantes osamentas."

7.—Hallazgos prehistóricos

Los ha habido muy abundantes en las excavaciones mineras de Cabarga. Algunos han sido clasificados entre la fauna cuaternaria: como astas del *bos priscus*, halladas en gran número por la importancia que el buey tuvo en el cultivo del campo; huesos de extraordinarias dimensiones, que se atribuyen al bisonte, y muchísimos dientes del *Cervus*. Los ciervos eran numerosos en toda la comarca.

En Cabárceno, en la mina "Presentada", aparecieron hachas de silex de la época paleolítica, piedras

de ofita útiles para descuartizar animales y piedras redondeadas para pulimentar costuras, llamadas vulgarmente rayos. Y en el mismo pueblo, en la mina de "Las Crespas", a seis metros de profundidad, encontraron una caldera de cobre de 0,55 metros de diámetro, construida con placas de gran espesor unidas por clavos o roblones perfectamente remachados. Este curioso ejemplar se conserva en el Museo de Prehistoria, de la Diputación Provincial de Santander, como testimonio de la industria montañesa en edades prehistóricas, cuyo esclarecimiento sería objeto de muy oscuros problemas. Plinio escribe de la cría de las abejas en Cantabria y los celtas bebían vino de miel, que era su bebida peculiar.

8.—Las ruinas del Santuario

Con estas variadas disquisiciones, llegamos sin gran cansancio al rellano o vallecillo que se hace en la mitad de la cuesta entre Picollen, Castilnegro, La Peñota y otros inhonestos y recios peñascos. Es un barrio apacible y tranquilo que conserva cerca de sí muy buenos robles, castaños, nogales y arbustos de muchas clases.

En el centro del barrio, un palacio o casa principal, del siglo XVII, blasonada con signos de nobleza y conservada con cariño por su dueño, que la considera como estimable porción del mayorazgo que allí fundaron sus abuelos.

Frente al palacio se levanta la espadaña del santuario, con las troneras vacías, porque la impiedad y el sectarismo comunista de 1936 arrancaron las campanas, destruyeron los altares y, a golpe de pico, echaron los muros por el suelo.

¡Qué fácil es destruir con fiera saña lo que otros, con amor y sacrificio, edificaron!

Entre las ruinas del santuario se hallaban juntamente las de la casa de la beata o sacristana que atendía a su cuidado. Yo conservo el nombre de una de aquellas piadosas mujeres. Se llamaba María de Agüero la que, en 1760, habitaba aquella humilde casa y, con licencia del Provisor del Obispado, salía a postular por los pueblos para el culto de Santa María de Socabarga (1).

9.—Nobleza y devoción

¡Cuán honda pesadumbre producen en el alma los frutos del odio y del rencor!

Ruinas entre zarzas, capiteles y dovelas de piedra bien labrada, reliquias de historia y de arte que sugieren sentimientos de tristeza y piden una mano generosa que los levante y devuelva a la vida que en otros siglos tuvieron. Dentro de aquel recinto sagrado reinaba un silencio augusto, impregnado de religiosas esencias, como respetuoso homenaje a la venerada imagen de María que faltó de allí, no se sabe cómo ni a dónde fué a parar.

Bajo los arcos principales de la bóveda deshecha, rezamos la Salve, pidiendo a la Celestial Señora que vuelva a santificar su morada. Parecía que oíamos una voz que respondía a nuestra oración, en medio de la majestad de la Montaña, como si hablara de esta manera: "Hay que levantar esta iglesia elegida por Mí en este rincón de Cantabria. Si lo hacéis, yo seré vuestra esperanza".

Y al cabo de unos momentos de meditación y de silencio; de este silencio divino, que dice mucho

(1) Apuntes de lectura en el archivo de la Catedral.

más que las palabras, mi amigo requirió mi atención sobre una piedra que se hallaba en el suelo, cubierta de polvo, entre escombros: era la clave que había cerrado en la altura el tramo principal de aquella bóveda. En ella estaba grabado el blasón de su apellido: *Solana*. “Yo levantaré este templo—nos dijo con palabra terminante y decisiva—. Debo recoger estas ruinas, primero, por el honor de Mariá, y después, en memoria de aquellos de mi linaje y de mi valle que me precedieron en el amor y devoción al santuario de Socabarga”.

Noble y laudable decisión, que pone a las claras la nobleza heredada y dignamente sostenida.

Nobleza y elegancia que no son prendas del pobre ni del rico. Son dotes del alma bien nacida y del corazón magnánimo, de la educación cristiana, que es tutela y guía de los ricos y de los pobres. Nobleza y elegancia que no entiende de egoísmos ni ambiciones, porque considera que, así como Dios dió alas al ave, no para que las tenga plegadas, sino para que vuele a la altura, de igual manera dió a algunos hombres talento y riqueza, no para que los tengan inactivos, sino para que los traduzcan en obras de piedad y patriotismo.

Y entre estas obras, si hay alguna que merezca interés y simpatía, es, sin duda, el santuario antiguo y venerable que la impiedad y el abandono de los hombres hicieron venir al suelo.

Así lo entendimos en la cima de Santa María de Socabarga, adonde no llega el tren ni el automóvil, y todo parece brindar una quietud inalterable. Allá abajo, en la hondonada, en el dilatado piélago de las rías y de los valles, el estupendo panorama: negros penachos de humo salian del tren y de la fábrica y subían por

el aire, como huyendo de la agitación y del ruido que aturden y enloquecen la vida humana y hacen, muchas veces, olvidar que pensar en María y extender su devoción y fomentar su culto es noble empeño de la inteligencia y deleite del corazón.

JERÓNIMO DE LA HOZ TEJA

Conferencia leída por don Juan Gómez Ortiz en la sesión extraordinaria celebrada en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

El II Congreso Hispano-Portugués de Hidrología Minero-Medicinal, que comenzó sus tareas en Madrid el 14 de junio de este año, y en el que tuvo el discurso de apertura el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, celebró en esta ciudad de Santander, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el día 24 de ese mismo mes, una sesión extraordinaria, en la que el señor ingeniero del Distrito Minero de Santander, delegado del Instituto Geológico y Minero de España y vocal de la Junta de Trabajo del Centro de Estudios Montañoses, don Juan Gómez Ortiz, leyó la interesante conferencia que a continuación publicamos:

EREVE HISTORIA GEOLÓGICA DE LOS MANANTIALES MINERO-MEDICINALES DE CANTABRIA

“Excmos. e Ilmos. Sres., señoras y señores congresistas:

Mi condición de ingeniero, segundo jefe del Distrito Minero de Santander, e ingeniero delegado del Instituto Geológico y Minero de España en esta pro-

vincia de Cantabria, me proporciona, en este momento, la gran satisfacción y el alto honor de dirigiros, en su nombre, un cordial saludo a todos, y, de manera especial, a nuestros hermanos de raza, de cultura, sentimientos y religión: los portugueses.

La especialización de estos organismos que represento, en cuanto al objeto y fin de algunas de las secciones de este Segundo Congreso Hispano-Portugués de Hidrología Minero-medicinal, que tan brillantemente estamos celebrando, ha sido la razón de ser yo el designado para exponeros, en muy breves palabras, algunas ideas geológicas y mineras en relación con la riqueza hidrológica minero-medicinal de esta provincia.

Habéis visto y seguiréis viendo en vuestro viaje por ella—yo espero que con vuestro mejor agrado, del que os quedará el más grato recuerdo—la grandiosidad de sus montañas, la frondosidad de sus valles, el verdor de sus praderas, la delicia de sus ríos, playas y bahías; su belleza y su hermosura, en suma. Pero, acaso, todas estas galas, condiciones de su corteza exterior, hagan pasar un poco desapercibidas la también riqueza y también belleza que bajo ese manto exterior se oculta, y entre la que ocupa lugar muy interesante su riqueza hidrológica minero-medicinal.

¿De dónde proceden sus manantiales? ¿Cómo se han formado sus cualidades mineras y curativas? Veámoslo, resumiendo en breves palabras el conjunto grande y complejo de las ideas, hipótesis, experiencias y datos de los fenómenos tectónicos, orogénicos e hidrológicos que han dado origen a la formación de nuestras aguas minero-medicinales y a su manifestación externa en manantiales, más o menos aprovechados en sus cualidades curativas.

Las primeras ideas, inmutables y fuera del alcance

de la pobre inteligencia humana, acerca de la creación del Mundo y de sus elementos y del hombre al fin, las tenemos, breve y bellamente descritas, en el Libro primero de las Sagradas Escrituras, primero también del Pentatéuco o Ley de Moisés: El Génesis.

En aquellos siete trascendentales días—para nuestra peteñez acaso tan largos como cientos o miles de años o como cientos o miles de siglos—, Dios, Nuestro Señor, fué creando, de un Universo, para nosotros, oscuro y vacío: la Luz, el Sol, la Luna y las Estrellas, y, con ellos, nuestro planeta; que empezó su marcha por el espacio sideral sujeto a las maravillosas leyes que rigen todo el Universo. Desde aquel día empezó su enfriamiento, y, más tarde, por él llegó el principio de la corteza terrestre, sólida ya, pero débil aún, que en su contracción se fué arrugando y formando montañas y valles. Cuando el descenso de temperatura lo permitió, se condensaron los vapores de agua de su atmósfera y de sus emanaciones internas, y el agua líquida apareció, precipitándose y formando los ríos y los mares. Los primeros, denudaban las partes culminantes o montañas, y en los segundos, los depósitos de materiales, arrastrados o precipitados químicamente, iban formando capas sedimentarias. Uno y otro efecto hubieran llegado a igualar la corteza terrestre, hasta dejarla lisa y uniforme, si nuevas contracciones y movimientos de la misma no hubieran seguido produciéndose y variando, continuamente, su configuración y originando, en ciertas épocas, verdaderas catástrofes, con más amplios terremotos y erupciones volcánicas, que sacaban a superficie el fondo de los mares y hundían e inundaban, en otras partes, las montañas; para proseguir, nuevamente, este proceso.

En tanto, y a medida que las nuevas condiciones físicas y químicas lo justificaban, y de una manera

ordenada y continua, iba acaeciendo la misteriosa aparición de la vida sobre la Tierra; con especies, vegetales y animales, cada vez más complicadas: hierbas, plantas, árboles, animales inferiores, peces, reptiles, aves y mamíferos y, por último, ayer, como quien dice, apareció, sobre la siempre débil corteza terrestre, el rey de la creación: El Hombre; como digno coronamiento de tanto prodigo, en medio de circunstancias adaptables a su organismo y rodeado de una flora y fauna que, salvo muy contadas excepciones, es la misma que aun hermosea la superficie del globo.

Y este hombre, dotado por su Creador de un alma de facultades extraordinarias, empezó a ejercitar éstas con la curiosidad, la observación, la comparación, la hipótesis, el razonamiento, la deducción, etc., que le ponían en los caminos de la verdad. Y así fué conociendo, con más o menos detalle, la formación de la tierra que habitaba y de la naturaleza que admiraba; y en cada roca, mineral o manantial, capa o estrato que su vista descubría, la observación y análisis de sus caracteres organolécticos, su estructura física, su composición química, su cristalización y su examen espectroscópico o micrográfico le iban señalando las condiciones de profundidad, situación, temperatura y presión en que se fué formando. Y el curioso y minucioso estudio de los restos fósiles de plantas y animales le iban confirmando, en cada terreno, las circunstancias de su formación y su antigüedad relativa. Y pudo aprender, igualmente, con la actual posición de las capas, los movimientos sísmicos y orogénicos a que estuvieron sometidas y las erupciones y manifestaciones endógenas que las afectaron.

Refiriéndonos concretamente a esta provincia de Santander, aparte de las manifestaciones orogénicas del movimiento Herciniano, ocurrido durante los períodos

Carbonífero superior y Permiano, que sólo afectan, en su parte visible, a una pequeña extensión de la misma, si que ésta sea tan interesante, abrupta y pintoresca como la región de la Liébana, con sus ingentes Picos de Europa; aparte de esta zona, decimos, toda su estratificación y sistema orográfico ha sido originado por el gran movimiento Pirenaico, de la época terciaria, e influenciado, en detalles locales, por los movimientos pre y post Alpinos. Este movimiento Pirenaico es el último gran movimiento orogénico que a la Tierra ha conmocionado, haciendo surgir los más grandes macizos montañosos que hoy admiramos, desde el Pirineo al Himalaya y desde la Tierra de Fuego a California.

Así, los grandes pliegues actuales que forman en su zona Sur la gran cordillera Cantábrica, y en la Norte los acantilados y simas de su mar Cantábrico, tienen por dirección predominante la E-O del citado movimiento. Y, al producirse la nueva denudación, sus ríos tomaron la dirección S-N de las máximas pendientes, abriendo, en su breve recorrido hacia el mar, a fuerza de siglos e impetuosa corriente, grandes hoces y hendiduras allí donde una roca más dura o un anticlinal secundario oponía a su carrera una cadena de montañas, y dejando al descubierto, con su denudación, las diversas capas y estratos, que, cual las hojas de un libro abierto, habían de permitir al naturalista y al geólogo ir descubriendo y conociendo la geohistoria formativa de esta región del planeta.

Esta denudación ha ido produciendo nuestra topografía actual, de la que hidrológicamente es punto culminante de toda la Península Ibérica nuestro famoso Pico Tres Mares, del macizo de Peña Labra, en la zona meridional de la provincia de Santander, con 2.175 metros de altitud, que, constituyendo el punto de enlace de las dos más importantes cordilleras españolas, la

Pirenaico-Cantábrica y la Ibérica, es el único vértice de donde parten aguas que, después de recorrer la Península en variadas direcciones, rinden su continuado descenso en los tres importantes mares que a Iberia circundan: hacia el Norte, por el río Nansa, al Mar Cantábrico; hacia Sureste, por el río Ebro, al Mar Mediterráneo; y hacia el Suroeste, por los ríos Pisuerga y Duero, al Mar Atlántico, en Oporto.

Estos movimientos orogénicos, no sólo curvaron las capas pétreas, como hemos indicado, sino que también las agrietaron y rompieron. Simultáneamente, y acaso como causa o acaso como efecto de estas dislocaciones y trastornos, el magma interno, incandescente y fluido, se inyectaba por grietas y huecos de las rocas o producía, en algún caso, verdaderas erupciones aéreas, subterráneas o submarinas. Al irse enfriando este magma se producía la sistemática segregación diferenciada de sus elementos constitutivos, y allí aparecían una variada serie de minerales que, por sí y por los depósitos posteriores de las aguas termosifonianas, habían de constituir, al alcance del hombre, la diversa gama de minerales útiles que hoy nos producen una gran riqueza. A este respecto, he de manifestaros que, con ser la provincia de Santander una de las más pequeñas en extensión superficial de las cincuenta de España, es la primera en su producción de cinc, con más del 90 por 100 de la producción total española, la segunda en plomo, la segunda en mineral de hierro, la segunda en sal gema, etc.

Todos estos fenómenos reseñados: tectónicos, orogénicos, hidrológicos, eruptivos y mineralizantes, han sido la causa y principio de nuestra actual amplia riqueza minero-medicinal, pues nuestros manantiales salutíferos no son otra cosa que los afloramientos de esas corrientes termosifonianas, después de su recorrido

subterráneo en contacto con depósitos salinos y minerales e impregnadas de los gases y de la radio-actividad que las han prestado su contacto interno con masas plutónicas y desprendimientos gaseosos endógenos.

Entrando ya de lleno en nuestros manantiales minero-medicinales, pasemos una breve revista a los más importantes, en relación con los terrenos que los originan y las ideas que llevamos expuestas.

En la provincia de Santander, a que siempre nos venimos refiriendo, y aparte unos pequeños asomos occidentales del Siluriano y Devoniano, nos encontramos, como terreno más antiguo, la caliza Dinantiense o de montaña, que forma el grandioso macizo de los Picos de Europa y cuyo extremo Nordeste hacia la costa forma, salvo accidentes locales, como la base de un gran sinclinal secundario, cuya rama Norte aflorará en las playas y profundidades del Mar Cantábrico, y que con su eje ondulante hace que la caliza, que pronto desaparece en Peñarrubia, vuelva a manifestarse en un tramo de unos doce kilómetros de longitud, entre la Loma de Cohicillos y la Sierra de Caballar. La rama Norte de este sinclinal, aflorando al mar, será infiltrada en sus quiebras y hendiduras por el agua salina, que alcanzará profundidades en que la acción de la temperatura geotermal la hará ascender por la rama Sur, que es la más corta y vertical, y en su recorrido irá tomando aportaciones de su contacto con los componentes de las rocas fundamentales, de los minerales de sus impregnaciones y de las masas plutónicas que encuentre a su paso; y recibirá, también, las consiguientes alteraciones de sus encuentros con las aguas meteóricas infiltradas en las zonas de afloramiento terrestre, y, casi seguro, los interesantes aportes de las aguas juveniles, de fuerte acción radioactiva, procedentes de formación endógena. Con todo ello, el agua alumbrará

a la superficie allí donde las circunstancias sean más propicias, es decir, en los puntos de afloramiento de mínimo nivel. Y así, vemos que en los puntos donde la corriente de los ríos ha abierto foso, para su paso, en los diversos terrenos acuíferos, allí ha aparecido un manantial. En la dicha caliza Dinantiense, y de Oeste a Este, el paso del río Deva da lugar al manantial de la Hermida; el paso del río Besaya, al manantial de Las Caldas, y el paso del río Pas, al manantial de Puente Viesgo. Aunque este grupo de manantiales tiene, en líneas generales, el mismo proceso de origen y la misma roca de recorrido, la diversidad de locales circunstancias de su complejo proceso da a cada uno de ellos sus variantes, que la ciencia terapéutica aprovecha para utilizarlos en diversidades específicas. Por ejemplo, además de algunas diferencias de salinidad, podemos destacar el de su termalidad, que aumenta de Este a Oeste, siendo en Puente Viesgo de 35°C, en Las Caldas, de 37,5°C, y en La Hermida, de 63°C, que puede calificarse como de muy caliente, y que le coloca en el segundo lugar de España, pues solamente es superado por el de Caldas Montbuy (Barcelona), que brota a una temperatura de 71°C.

Siguiendo la escala de juventud de nuestros terrenos, tenemos el Triás inferior o Buntensandstein, con grandes capas de areniscas alternadas con pizarras y margas. No se conocen en él fuentes minerales, pero sus areniscas son como una gran esponja de aportación de aguas filtradas y finas, de que se abastecen muchos pueblos.

En el tramo superior, el Keuper, de facie lacustre, existen grandes masas de sal gema, y sus manantiales y explotaciones han constituido, desde tiempo inmemorial, motivo de Reales Privilegios y Concesiones, de los que hay abundantes testimonios en los archivos

de nuestra provincia. Sus principales lugares de afloración son Treceño, Cabezón de la Sal y Polanco, de donde hoy se surte de materia prima la importante fábrica Solvay y Cia., de productos alcalinos, con una extracción de unas 700 toneladas diarias. No hay aprovechado en sus manantiales salinos ningún establecimiento balneario.

El tramo más superior Triásico, de calizas fuertemente magnesianas, que en algún caso constituyen verdaderas magnesitas, da origen a manantiales, que, como Fontibre, en el nacimiento del Ebro, y Costamar, en Colindres, llevan, entre su salinidad variada, esta específica magnesiana.

El terreno jurásico, con sus calizas azules, obscuras o casi negras, con impregnación de sulfuros y abundantes restos animales que le proporcionan el ácido sulfídrico, da origen a los interesantes manantiales típicamente sulfurosos de Liérganes, Alceda y Ontaneda, y Corconte, que, aunque administrativamente está en la divisoria de la provincia de Burgos, geológicamente hemos de considerarle plenamente montañoso.

En el tramo de la caliza Aptense, del Cretáceo, se repite, a nuestro entender, el proceso de formación en el gran sinclinal señalado en los terrenos anteriores, si bien acaso con menor predominio de las aguas marinas y mayor de las meteóricas y del contacto con los asomos plutónicos de ofitas. Tienen una temperatura media de cerca de 30° en Solares y de 23,5° en Hoznayo, que son los dos balnearios del grupo hoy en explotación.

Todos los manantiales antes señalados, por su posible similitud de origen y sus relaciones con los asomos ofíticos y endógenos, tienen un tanto de común en sus disoluciones: cloruradosódicas, bicarbonatado-cálcicas, etc.; y en sus gases, disueltos en mayor o me-

nor proporción: nitrógeno y ácido carbónico, principalmente; y en su gran radioactividad; si bien difieren sensiblemente, como ya hemos acusado, en su termalidad y disolución de elementos característicos de las rocas y terrenos que les han servido de recorrido y afloramiento, lo que les da su característica específica.

Finalmente, en diversos terrenos, pero principalmente en el tramo Albense, del Cretáceo, a través de sus capas fuertemente impregnadas de óxidos de hierro, aparecen numerosas fuentes de aguas ferruginosas, sin explotaciones balnearias, pero de efectos terapéuticos bien conocidos y aprovechados por los naturales del país.

Todos los manantiales mencionados; los que la toponimia de la región señala repetidamente con los nombres de Fuente Salada, Fuencaliente, Fuente de la Salud, etc.; los de Llerana, Cueto, Cajo, el Astillero, Castanedo, Carriazo, Tezanos, Guarnizo, Oreña, Quijas, Suances, Ganzo, Castro Urdiales, Quintana, Montesclaros, Arce, La Miña, Aldea de Ebro, Puentenansa, etcétera, etc., y otros muchos que no sería difícil al geólogo descubrir y al minero alumbrar, constituyen la variada y gran riqueza de aguas minero-medicinales de esta provincia a disposición de la iniciativa privada e industria balnearia para su aprovechamiento; si que ello esté cada día más necesitado del mayor estímulo, protección y ayuda eficaz por parte del Estado, a través de sus organismos competentes: Direcciones Generales de Minas, Sanidad y Turismo.

Más completo y minucioso estudio de esta riqueza minero-medicinal de la provincia tienen realizado el anterior y actual jefes del Distrito Minero de Santander, don Juan Manuel de Mazarrasa y don José Luna, en

las Memorias oficiales presentadas a su Dirección General en los años 1927, 28 y 29.

De la solera y antigüedad de estos aprovechamientos en bien de las economías privada y estatal, y, sobre todo, de la salud pública, tenemos amplia documentación en nuestros archivos y muestra de objetos que así lo acreditan, como las monedas de época romana encontradas en los manantiales de Alceda y La Hermida, que ha señalado mi dilecto amigo, el culto investigador de la Historia de Cantabria, presidente del Centro de Estudios Montañeses, don Fernando Barreda.

Párrafo aparte, y con ello termino, merece el famoso plato de Otañes, descubierto en el pueblo de este nombre a fines del siglo XVIII, hoy propiedad de los señores de la Casa de Otañes, y del que posee una reproducción en hierro y otra en escayola mi querido amigo y compañero en la Junta de Trabajo del Centro de Estudios Montañeses, don Félix López-Dóriga. El original es de plata, con incrustaciones de oro, de 21 centímetros de diámetro. Esta pátera votiva, desde que fué descrita por primera vez por la Real Academia de la Historia en su Acta de 1826, ha sido estudiada y publicada por distintos autores, y especialmente por el señor Mélida, que dice así:

“Trátase del culto local prestado a unas aguas medicinales, probablemente la de Umeri. La inscripción, en letras doradas, que corre por junto al borde del plato, indica cuál es la Ninfa aquí representada: Salus Umeritana. Hállase la deidad en la postura peculiar de la diosa de las aguas; con la diestra sostiene una rama, con la izquierda sujetla una urna, de la cual sale el agua salutifera, que baja en abundoso torrente por entre peñas, yendo a depositarse en una especie de estanque formado por piedras brutas. A cada lado de la figura se ven sendos árboles, indicio de que el



PLATO DE OTANES.—*Litografía propiciada, con el Acta de 1826, en el tomo VII de las Memorias de la Real Academia de la Historia.*

lugar era un monte. A la derecha, un pastor hace a la Ninfa una ofrenda de frutos en un ara cuadrada. A la izquierda, un sacerdote vierte de una copa un líquido sobre un ara redonda, de la que se levanta la llama del fuego sagrado. Debajo de la figura del pastor se ve, en un sillón de enfermo, un anciano tomando con la diestra una copa del agua medicinal, que le presenta un esclavo, y teniendo en la izquierda un pedazo de pan, complemento de la bebida. En el centro, junto al estanque, un muchacho llena con una copa un ánfora que tiene metida dentro de una especie de cañón, que pudiera ser un conducto en comunicación con el estanque para recoger el agua que en el trasiego se derramase. Por último, en relación, sin duda, con esta figura, se ve en la parte inferior un curioso grupo, formado por otro muchacho que vierte el agua de un ánfora en un tonel montado en un carro de cuatro ruedas, tirado por dos mulas uncidas al yugo. Esto indica que el agua del precioso manantial era transportada a fin de que su virtud curativa fuese conocida lejos del lugar de su origen, como sucede hoy con las aguas medicinales y sucedió repetidas veces en la antigüedad, según atestiguan muchos documentos.”

Además de la inscripción *Salus Umeritana*, lleva el plato el nombre de *L. T. Corneliano*, que sería, probablemente, el enfermo que ofreció este exvoto a la diosa de aquellas aguas. No es posible determinar si esta joya pertenece al siglo I o a la primera mitad del siglo II; pero es, indudablemente, de buena época y escuela. No existe hoy en Otañes establecimiento balneario; pero sí un barrio que se denomina *Aguas Calientes* y una fuente llamada *Fuente de la Salud*. El señor Mélida encarece la corrección del dibujo, el modelado excelente de algunos trozos y, sobre todo, el acierto y sobriedad con que el desconocido artista supo

caracterizar los tipos y sus detalles, con ser tantos y tan diversos.

Recuerdos y tradiciones del primitivo culto a las divinidades de las fuentes se encuentran en inscripciones diversas; pero ningún documento de este culto tiene tanta importancia artística y arqueológica como el famoso plato de Otañes, dice, en su universalmente conocida obra *Los Heterodoxos Españoles*, aquel, en otro orden de ideas, abundoso manantial de Historia, de Ciencia, de Letras y de Arte; prodigioso vigorizador del espíritu y curador de las ansiedades del Saber y de la Verdad; glorioso polígrafo, honra de Cantabria y de España entera, bajo cuyo nombre y sapiencia se ampara y orienta esta joven, pero ya mundialmente prestigiada, Universidad Internacional: Menéndez Pelayo.

Santander, 24 de junio de 1950.

JUAN GÓMEZ ORTÍZ

NOTAS PARA LA BIBLIOGRAFIA DE LA CUEVA DE ALTAMIRA

En la “Edición nacional de las obras completas de Menéndez Pelayo”, cuyos últimos volúmenes aparecidos han sido publicados bajo la dirección del ilustre Académico recientemente fallecido don Angel González Palencia, y en el tomo XLII, que corresponde al VIII de la *Historia de los Heterodoxos Españoles*, se incluye, bajo el título “Prolegómenos: Cuadro general de la vida religiosa en la Península antes de la predicación del Cristianismo”, el “trabajo enteramente nuevo”, como le llama don Marcelino, redactado por el sabio polígrafo para una segunda edición de la *Historia de los Heterodoxos*, que no llegó a publicar.

De las cuatro páginas que en la primera edición de esta obra dedicó su autor a ese asunto, “ya atrasadas y pobres de noticias cuando se publicaron, apenas he podido conservar algunas frases”, consigna el mismo Menéndez y Pelayo en nota a los referidos Prolegómenos.

Los años y los descubrimientos arqueológicos que siguieron a los momentos en que don Marcelino trazó las páginas primeras de su renombrada obra, traían al campo de la investigación científica materiales y do-

cumentos desconocidos que abrían ignorados horizontes y señalaban nuevos rumbos a los investigadores. Por eso vióse Menéndez y Pelayo obligado a redactar con mayor amplitud aquellas cuatro páginas, de las que apenas pudo conservar algunas frases en el estudio que ahora se ha incluido en el citado tomo de la Edición nacional de las obras completas.

Al hablar en ese estudio el polígrafo montañés de los primeros arqueólogos que se ocuparon en España de nuestras antigüedades, pone de relieve la labor del historiador de la Montaña don Manuel de Assas, en estas frases: "El primer trabajo de conjunto sobre nuestras antigüedades primitivas, fué el que hizo el arqueólogo santanderino don Manuel de Assas en sus lecciones dadas en el Ateneo de Madrid desde 1846 a 1849, y publicadas en 1857 con el título de *Nociones fisionómico-históricas de la Arquitectura en España*, obra de vulgarización muy apreciable para aquellos tiempos". Publicó Assas este trabajo en el *Semanario pintoresco español*, ese citado año de 1857.

Y en páginas más adelante hace el mismo Menéndez y Pelayo el elogio de otro ilustre santanderino, cuando afirma: "La verdadera revelación del arte primitivo se debe a un español modestísimo, al caballero montañés don Marcelino de Sautuola, persona muy culta y aficionada a los buenos estudios, pero que, seguramente, no pudo adivinar nunca que su nombre llegaría a hacerse inmortal en los anales de la Prehistoria. Sautuola, que ya había explorado la cueva de Revilla de Camargo, y conocía desde 1875 la de Altamira, cerca de la histórica villa de Santillana del Mar, observó por primera vez en 1879 los grabados y pinturas que forman la espléndida decoración de aquella caverna, y publicó al año siguiente una breve memoria, de la cual han dicho recientemente los señores Car-

tailhac y Breuil: "es imposible dejar de rendir homenaje al observador español; procede con método, con prudencia y con toda la calma necesaria; estaba muy al corriente de la ciencia prehistórica y no hay un solo error en su trabajo" (1).

Sirvan estos elogios que el sabio autor de la *Historia de los Heterodoxos Españoles* ha dedicado a esos dos ilustres arqueólogos montañeses, como preámbulo a estas notas bibliográficas con las que se intenta reseñar algunos trabajos de la literatura especial que poseía ya la cueva de Altamira cuando el sabio maestro escribía su nuevo estudio acerca de la Prehistoria en los *Prolegómenos a la nueva edición* que preparaba de la *Historia de los Heterodoxos Españoles*.

"La cueva de Altamira, decía Menéndez y Pelayo, posee ya una literatura especial. Sin pretensión de apurarla, mencionaré algunos libros y folletos" (2).

Para contribuir, aunque sea con menguada aportación, al esclarecimiento de lo que bien podemos llamar la historia de la cueva de Altamira y de sus pinturas, hemos creido oportuno y de algún interés traer a estas páginas las siguientes notas bibliográficas, en las que se mencionan artículos, estudios y comentarios que fueron publicados en la Prensa o en libros y folletos hasta el año de 1910, y que no incluyó Menéndez y Pelayo en la relación citada, cuya última obra es de esa fecha.

Gracias al celo que por los temas de la historia y de la cultura de la Montaña sentía el gran bibliófilo santanderino don Eduardo de la Pedraja, consérvanse estos artículos y estudios en su magnífica colección de libros y papeles referentes a la provincia de San-

(1) "Edición Nacional de las Obras de Menéndez Pelayo", tomo XLII, Págs. 18-19.

(2) Idem idem, Pág. 19, nota.

tander, que fué adquirida, previo informe de la benemérita Comisión de Biblioteca y Museo Municipales, por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para guardarla como preciada joya en la Biblioteca Municipal.

NÚMERO 1

VILANOVA Y PIERA, JUAN

Conferencias / dadas en Santander / por el doctor / D. Juan Vilanova y Piera, / Catedrático de la Universidad Central. / Setiembre de 1880. / Torrelavega. 1881. / Imprenta de Bernardo Rueda. / Calle de S. José núm. 1. 152 páginas.-15 por 11 cm.

La primera conferencia fué dada en el Casino Montañés, y se contiene en las páginas 3 a 77, inclusive. La segunda, en el Instituto Provincial, y va incluida en las páginas 81 a 150.

El señor Vilanova da comienzo a su primera conferencia con estas palabras: "Habiendo recibido del señor Ministro de Fomento el honroso cuanto inmerecido encargo de reconocer la famosa caverna de Santillana, y de confirmar los importantes descubrimientos en su seno realizados por los señores don Marcelino S. de Sautuola y don Eduardo Pérez del Molino, considero como un deber ineludible allegar materiales para dar cuenta de lo que encierra dicha cueva en el Congreso de Antropología prehistórica, que se celebrará el 20 del corriente (septiembre de 1880) en Lisboa, y más tarde para redactar una detallada Memoria descriptiva de todo lo que, en cumplimiento de la misión recibida, he de ofrecer al excelentísimo Ministro de Fomento. Pero mientras tanto que esto se realiza, accediendo gustoso a los deseos que algunos han manifestado, aprovecharé la breve estancia en esta capital

para dar dos conferencias, encaminadas a difundir entre vosotros esta clase de conocimientos, muy poco cultivados en España, tratando, en la primera, de la ciencia prehistórica en general, y en la segunda, que se celebrará en el salón del Instituto Provincial, de la aplicación de aquellas nociones a lo recientemente descubierto en este territorio por los señores indicados y por el distinguido señor Pedraja."

En la segunda conferencia habla de las cuevas de Altamira, Camargo y Cobalejo, y elogia la labor realizada por los señores Sautuola, Pérez del Molino y don Eduardo de la Pedraja, que le han comunicado los descubrimientos hechos en esta provincia. Se refiere, particularmente, a una carta de Sautuola en que le hablaba de "el hallazgo de lo que tanta importancia habría de dar a la mencionada caverna de Santillana, a saber: los dibujos y pinturas que en ella se encuentran, de los cuales se comunicaban (dice Vilanova) datos preciosos describiéndolos, y como complemento algún fac-símile perfectamente dibujado a pluma".

Este fac-símile de las pinturas de Altamira, a que hace referencia el señor Vilanova, fué hecho, sin duda alguna, por el mismo don Marcelino S. de Sautuola, que dió muestras de su pericia en el dibujo en el libro manuscrito que se conserva en su magnífica biblioteca: "Introducción a la historia natural de los insectos, con el modo de coger, matar y conservar estos animales, recopilada de varias obras extranjeras y dedicada a los entomófilos por D. I. M. y copiado por Marcelino Sautuola. Valladolid, 1849". En este manuscrito figura una lámina plegada, con dibujos de insectos y minerales, al pie de la cual se dice: "M. Sautuola dibujó".

También dice Vilanova, en esta segunda conferencia, que ha recibido de su "buen amigo el señor Sautuola el preciado regalo de una colección de objetos co-

locados con gusto y elegancia en una bonita caja acristalada”.

En la página 140 de esta conferencia, hace el señor Vilanova el elogio de Sautuola con estas palabras: “Gloria inmarcesible al descubridor de tantas novedades prehistóricas, que eclipsan todas las hasta el presente encontradas en nuestros suelo, por el servicio inmenso de que la ciencia y el arte patrio le son deudores”.

NÚMERO 2

Las conferencias del señor Vilanova. (Artículo publicado en el “Boletín de Comercio”, número 213, correspondiente al 14 de septiembre de 1880. “Periódicos varios con noticias históricas referentes a la provincia de Santander”, página 46, Colección Pedraja, de la Biblioteca Municipal de Santander).

NÚMERO 3

Noticias de la primera conferencia que dió en el Instituto de Santander don Juan Vilanova, sobre ciencia prehistórica.

(Publicadas en el periódico “El Aviso”, número 111, correspondiente al 14 de septiembre de 1880. Se halla en la página 42 del volumen intitulado “Periódicos varios con noticias históricas referentes a la provincia de Santander”, Colección Pedraja, de la Biblioteca Municipal de Santander).

NÚMERO 4

SAUTUOLA, MARCELINO S. DE

Breves apuntes / sobre / algunos objetos prehistóricos / de la provincia de Santander, / por / Don

Marcelino S. de Sautuola. / C. de la Real Academia de la Historia. / Santander, 1880. / Imp. y Lit. de Telesforo Martínez. / Blanca, 40.

27 págs. y cuatro láminas con litografías de los objetos prehistóricos hallados por el señor Sautuola en las cuevas de Camargo y Santillana.

NÚMERO 5

Ciencia prehistórica. (Artículo publicado en el “Boletín de Comercio” número 222, correspondiente al 24 de septiembre de 1880, y en el que se trata de la gruta de Santillana y del museo que, con los objetos hallados en ella, se propone formar el Ayuntamiento de dicha villa. “Periódicos varios con noticias históricas referentes a la provincia de Santander”, página 54, Colección Pedraja, de la Biblioteca Municipal de Santander).

NÚMERO 6

Artículo referente a la gruta de Santillana y al museo que con los objetos hallados en ella se proponía formar el Ayuntamiento de la citada villa. (Publicado en “El Aviso”, número 116, correspondiente al 25 de septiembre de 1880. “Periódicos varios con noticias históricas referentes a la provincia de Santander”, página 48, Colección Pedraja, de la Biblioteca Municipal de Santander).

NÚMERO 7

“Plano y corte de la cueva de Altamira y animales pintados en la bóveda de la galería de la izquierda”, y artículo en que se hace referencia a los primeros que visitaron dicha cueva y que escribieron de ella. (Publicados en “El Impulsor”, de Torrelavega, nú-

mero 193, correspondiente al 26 de septiembre de 1880. “Periódicos varios con noticias históricas referentes a la provincia de Santander”, página 52, Colección Pe draja, de la Biblioteca Municipal de Santander).

NÚMERO 8

RIOS Y RIOS, ANGEL DE LOS

Bibliografía: Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander, por don Marcelino S. de Sautuola, C. de la Real Academia de la Historia. Imprenta y Litografía de Martínez, Blanca, 40.

Es el comentario dedicado por don Angel de los Ríos a tan interesante publicación del ilustre prehistóriador señor Sautuola. Se publicó en los días 30 de septiembre y 7 y 10 de octubre de 1880 en “El Eco de la Montaña”.

NÚMERO 9

SAUTUOLA, MARCELINO S. DE

Comunicado. Se publicó en el “Eco de la Montaña” correspondiente al 7 de octubre de 1880, y es la contestación dada por don Marcelino S. de Sautuola al artículo que con el título “Bibliografía” publicó don Angel de los Ríos en el “Eco de la Montaña” del 30 de septiembre de ese mismo año de 1880.

NÚMERO 10

BALLOTA Y TAYLOR, RICARDO

La Cueva de Santillana. Artículo publicado en “La Correspondencia de España”, 2 de noviembre de 1880. Se halla en la página 60 de “Periódicos varios con noticias históricas de la provincia de Santander”, de la

Colección Pedraja”, de la Biblioteca Municipal de Santander.

NÚMERO 11

SAUTUOLA, MARCELINO S. DE

Comunicado contestando a don Angel de los Ríos, que fué publicado en “El Eco de la Montaña” del 4 de noviembre de 1880.

NÚMERO 12

RIOS Y RIOS, ANGEL DE LOS

Objetos históricos primitivos de la provincia de Santander. Apéndice. Artículo publicado en el número correspondiente al 14 de noviembre de 1880 de “El Eco de la Montaña”.

NÚMERO 13

QUIROGA, F. y TORRES CAMPOS, R.

La cueva de Altamira. Informe dado por los citados profesores, y que fué publicado en el “Boletín de la Institución Libre de Enseñanza” el 16 de noviembre de 1880.

Se halla en el volumen intitulado “Periódicos varios con noticias históricas referentes a la provincia de Santander”, pág. 56 de la “Colección Pedraja”, en la Biblioteca Municipal de Santander.

NÚMERO 14

BALLOTA TAYLOR, RICARDO

La cueva de Santillana. Artículo publicado en “La Voz Montañesa” del 8 de diciembre de 1880.

Se halla en el volumen intitulado “Periódicos varios con noticias históricas de la provincia de Santander”, pág. 62; “Colección Pedraja”, de la Biblioteca Municipal de Santander.

Es el mismo artículo que fué publicado en “La Correspondencia de España”.

NÚMERO 15

CARTAILHAC, EMILIO

Carta que, acerca de la cueva de Altamira, dirigió a don Marcelino S. de Sautuola, y que fué publicada por éste en el “Boletín de Comercio” del 29 de diciembre de 1880.

“Periódicos varios con noticias históricas de la provincia de Santander”, pág. 63; “Colección Pedraja”, de la Biblioteca Municipal de Santander.

Esta carta fué recogida por “El Eco de la Montaña” en su número correspondiente al 30 de diciembre de ese mismo año. Hállase en el mismo volumen citado, página 65. ,

NÚMERO 16

RIOS Y RIOS, ANGEL DE LOS

La caverna de Santillana. Artículos publicados en “El Eco de la Montaña”, en los números correspondientes a los días 2 y 13 de enero de 1881.

NÚMERO 17

RIOS Y RIOS, ANGEL DE LOS

Bien por mal. Artículo publicado en “El Eco de la Montaña” del 23 de enero de 1881, en el que cita incidentalmente las pinturas de la cueva de Altamira.

NÚMERO 18

Suelto acerca de la cueva de Altamira, publicado en el “Boletín de Comercio” del 3 de marzo de 1881, anunciando la llegada a Santander de Mr. Harlé, ingeniero de los ferrocarriles del Mediodía de Francia, a visitar la cueva de Altamira en compañía del señor Sau-tuola y de otras personas. Trae la opinión de Mr. Harlé acerca de las pinturas de Altamira.

Hállase en el volumen intitulado “Periódicos va-rios...”, pág. 67, “Colección Pedraja”, Biblioteca Mu-nicipal de Santander.

NÚMERO 19

Suelto acerca de la segunda visita hecha por Mr. Harlé a la cueva de Altamira con el fin de aclarar algunas dudas.

Publicado en el “Boletín de Comercio” del 24 de abril de 1881. Hállase en el volumen intitulado “Periódicos varios...”, pág. 69. “Colección Pedraja”, Biblioteca Municipal de Santander.

NÚMERO 20

HARLE, EDOUARD

La grotte d'Altamira / pres de Santander (Espagne) / Extrait de la Revue: / Materiaux pour l'Histoire Primitive de l'Homme / XVII.^e annés. Toulouse. 1881 / Toulouse Durand, Fillous et Lagarde / 1881.

Seis hojas (páginas 276 a 283 de la citada revista) y una lámina que contiene dibujos de algunos de los objetos hallados en dicha gruta.

NÚMERO 21

Actas de la Sociedad Española de Historia Natu-

ral. La Gruta de Altamira. Madrid, Imprenta de Fortanet, 1886.

19 páginas y dos grabados, por Eugenio Lemus, que representan la Colegiata de Santillana y el claustro de la misma. En la cubierta, otros dos grabados del señor Lemus, uno de los cuales representa el cerro, bajo el que se halla dicha gruta y la verja de hierro que la cierra.

En la página 5 se contiene el extracto del acta de la sesión celebrada en 3 de noviembre de 1886, en la que se hace referencia a la discusión sostenida por don Juan Vilanova y don Eugenio Lemus sobre las pinturas de Altamira.

NÚMERO 22

Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España, tomo XXI, tomo I, segunda serie (1894). Madrid, 1896.

En las páginas 285-286, al hablar de la cueva de Altamira y de sus pinturas, se dice "que la valentía que revela el dibujo de los contornos, así como el trazado de las sombras, demuestra claramente (!) que ha sido diseñado todo en época muy reciente" (!).

NÚMERO 23

"JUAN GARCIA" (SEUDONIMO
DE D. AMOS DE ESCALANTE)

Antigüedades montañesas. Aborígenes. Cuevas. Dólmenes. Etimologías. Santander, 1899.

Tirada aparte del trabajo inserto en "Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado", Estudios de erudición española. Madrid, 1899.

NÚMERO 24

HOYOS SAINZ, LUIS DE

La cueva de Altamira, rehabilitación científica. Artículos publicados en "El Cantábrico", diario de Santander, en los números correspondientes a los días 22, 23 y 24 de julio de 1902.

NÚMERO 25

MELIDA, JOSE RAMON

SANTILLANA DEL MAR

LA CUEVA DE ALTAMIRA

Artículo que, bajo el epígrafe *Variedades*, se publicó en la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", agosto-septiembre de 1902, páginas 213-219.

NÚMERO 26

CARTAILHAC, E.

,

Artículo publicado en la Revista "L'Anthropologie", bajo el título *Les cavernes ornées de dessins. La grotte d'Altamira, Espagne. Mea culpa d'un sceptique.*

Cítase este artículo por don José Ramón Mélida en la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", agosto-septiembre de 1902, página 218.

NÚMERO 27

LEMUS, ENGENIO

LA GRUTA DE ALTAMIRA

Artículo publicado en "El Cantábrico", periódico de Santander, el 29 de agosto de 1902.

NÚMERO 28

La cueva de Altamira. Artículo publicado el 23 de septiembre de 1902 en el diario santanderino "El Cantábrico". En él se hace referencia a los artículos que aparecieron en un periódico de Torrelavega y que contribuyeron a extraviar la opinión acerca de las pinturas de Altamira en aquellos primeros años de su descubrimiento.

NÚMERO 29

LA CUEVA DE ALTAMIRA

Artículo anunciando la venida a Santander de Mr. Harlé, ingeniero jefe de los ferrocarriles del Mediodía de Francia; del abate Mr. Breuil y Mr. Cartailhac, con el fin de estudiar la cueva de Altamira.

Se publicó en el periódico santanderino "El Cantábrico", de 23 de septiembre de 1902.

Este artículo lleva al pie una M.

NÚMERO 30

HOYOS SAINZ, LUIS DE

LA GRÚTA DE ALTAMIRA.

MAS REHABILITACIONES

Y VARIAS RECTIFICACIONES

Artículos publicados con ese título en el periódico santanderino "El Cantábrico", los días 29 y 30 de septiembre de 1902.

NÚMERO 31

NUESTROS HUESPEDES

Suelto que con este epígrafe fué publicado en "El Cantábrico", en el número correspondiente al día 1 de

octubre de 1902, y en el que se da cuenta de la llegada a Santander de Mr. Emile Cartailhac, "uno de los sabios franceses más conocedores de los estudios prehistóricos, individuo de la Academia de París, correspondiente del Instituto de Francia y delegado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; y el abate católico Mr. H. Breuil, encargado de la misión decretada por dicho Ministerio, los cuales traían el propósito exclusivo de estudiar la cueva de Altamira".

NÚMERO 32

LA GRUTA DE ALTAMIRA

Artículo publicado con ese epígrafe en el periódico santanderino "El Cantábrico", el 6 de octubre de 1902, y en el que se da cuenta de las impresiones que acerca de la citada gruta tuvo Mr. Cartailhac, a quien interrogaron sobre este tema en la misma redacción de "El Cantábrico".

NÚMERO 33

DE LA CUEVA DE ALTAMIRA

Suelto publicado en "El Cantábrico" del dia 7 de octubre de 1902, en el cual se alude a que el Ministro señor Conde de Romanones pusiera bajo la custodia del Estado la cueva de Altamira, para evitar profanaciones.

NÚMERO 34

CARTAILHAC, EMILE, y BREUIL, H.

Carta que dirigieron al director del periódico "El Cantábrico", y que fué publicada en este periódico santanderino el 25 de octubre de 1902, bajo el epígrafe *Despedida de Cartailhac y del Abate Breuil.*

NÚMERO 35

ALCALDE DEL RIO, HERMILIO

LA CAVERNA DE SANTILLANA

Artículos que, bajo dicho epígrafe, se publicaron en el periódico de Torrelavega “El Liberal Montañés”, los días 30 de octubre y 6 y 13 de noviembre de 1902.

NÚMERO 36

HOYOS SAINZ, LUIS DE

LA GRUTA DE ALTAMIRA

Al Ayuntamiento de Santillana y Diputación de Santander. Artículo que con este epígrafe fué publicado en el periódico “El Cantábrico” el 4 de noviembre de 1902, y en el que se pide a las citadas Corporaciones a que tomen bajo su tutela la protección de la cueva de Altamira, con el fin de que sus pinturas no sufrieran deterioros.

NÚMERO 37

Noticia publicada en el periódico santanderino “El Cantábrico”, del 5 de noviembre de 1902, en el que se da cuenta de que el “Diario de sesiones del Congreso” contiene un ruego del diputado por Santander, señor Fernández Hontoria, al Ministro Conde de Romanones, referente a la gruta de Altamira, y la contestación de éste.

NÚMERO 38

POR LA CIENCIA Y POR LA MONTAÑA

Suelto publicado en el periódico santanderino “El Cantábrico” el 5 de noviembre de 1902, en el cual se comenta el ruego que el señor Fernández Hontoria hizo en el Congreso al Ministro señor Conde de Romanones.

NÚMERO 39

LA CELEBRE CUEVA DE ALTAMIRA
Y SUS PINTURAS PREHISTORICAS

Artículo con grabados publicado en la revista “Alrededor del mundo”, en el número correspondiente al 21 de noviembre de 1902, página 345.

Se habla en dicho artículo de las cuevas de la Dordogne, en Francia, y de Mr. Cartailhac, que había tachado de absurda la creencia de que las pinturas de Altamira pertenecieran a la Edad de Piedra, y se refiere al *Mea culpa...* de este prehistoriador, en el que confiesa su equivocación.

TOMAS MAZA SOLANO

VARIA

Visita científica a Valdeolea

A fines de septiembre de 1949, el Centro de Estudios Montañeses organizó una visita de estudio a diversos lugares de Valdeolea, con el fin de examinar el estado de conservación de los mojones de la Legio IV Macedónica.

En este viaje tomaron parte: el señor comisario provincial de Excavaciones Arqueológicas, doctor J. Carballo; el ingeniero de la Excm. Diputación Provincial, don Alfredo García Lorenzo, y don Joaquín González Echegaray.

Se pasó a inspeccionar el mojón existente en el pueblo Hormiguera (Valderredible), y del que se tenían noticias nada favorables sobre su estado de conservación.

En efecto: hallábase el mojón junto a una cuneta, cerca de la escuela del pueblo. La piedra había servido, durante algún tiempo, de pontana sobre la cuneta del camino. Para mayor desgracia, la superficie escrita era la que estaba a la vista, y sobre ella pasaban, como camino forzoso, todos los niños que iban a la escuela. El culto párroco de Bustillo del Monte, don Daniel Martín, al enterarse del oficio que desempeñaba en la actualidad la histórica piedra, dió orden en el pueblo de

Hormiguera de que la retiraran de aquel lugar y la pusieran a salvo, mientras que, por otra parte, avisaba al comisario provincial de Excavaciones del riesgo que corría el mojón.

Cuando los señores doctor Carballo, García Lorenzo y González Echagaray llegaron a Hormiguera, la piedra se hallaba ya fuera de la cuneta, y con la superficie escrita vuelta hacia el suelo. Inmediatamente se procedió a dar vuelta al mojón, para cerciorarse de si la inscripción no había sufrido daño alguno, y púdose comprobar que ésta se conservaba íntegra y sin el menor deterioro. No se puede decir otro tanto de la piedra rectangular sobre la que se halla la inscripción, que sufrió una rotura importante en uno de sus ángulos, con grave riesgo de haberse roto, asimismo, la inscripción, ya que la parte fracturada estaba muy cercana a las letras.

La inscripción dice así:

TERMI[minus]. AVGVST[alis]. DIVIDI[t] / PRAT[a].
LEG[ionis]. IIII. ET. AGR / VM. IVLIOBRIG[ensium].

La piedra tiene 1,20 de longitud por 0,85 de ancho, y 0,20 de grosor. La superficie escrita ocupa sólo una pequeña parte (muy ancha) del extremo superior de la piedra. Ostenta caracteres grandes y notablemente claros, hasta tal punto, que a una persona extraña a estos estudios le parecería que habían sido grabados hace muy poco tiempo; lo cual extraña no poco, teniendo en cuenta el uso a que durante algún tiempo se la ha tenido destinada por los vecinos de Hormiguera.

La Legio IV, que cita la inscripción, es la legión romana que, en tiempos de Tiberio, tenía sus campamentos de invierno cerca de Aguilar de Campoo. Esta luchó, sin duda, contra los Cántabros en la gran guerra Cantábrica (29-19. a. de J. C.); primero tuvo, al parecer,

su campamento en Segisamo Julia (Sasamón), y después cerca de Aguilar, según Schulten. En tiempos de Calígula, fué enviada a Maguncia.

El mojón forma parte de una colección de ellos, que servían de límite—según lo indican sus inscripciones—entre los prados pertenecientes a la legión, y los que eran propiedad de la vecina ciudad de Juliobriga (hoy Retortillo). No deja de ser interesante el hecho de que, hasta hace muy poco tiempo, no se tenían noticias de que existiera tal mojón en Hormiguera.

Schulten y otros citan un mojón idéntico a éste (al menos en la inscripción), en el vecino pueblo de San Vitores. Como en tal pueblo no tenemos noticias de que exista hoy ningún mojón, debe tratarse, sin duda, del de Hormiguera, que sería trasladado a este pueblo no hace mucho tiempo. De todos modos, no deja de ser extraño el traslado de una piedra de este tamaño por los campesinos del lugar.

Se convino con el párroco del pueblo y con el jefe del Concejo del mismo, en que la piedra en cuestión fuese trasladada con todo cuidado a la iglesia, esperando a que se determine qué debe hacerse del mojón; de esta manera se ha puesto a salvo un monumento tan interesante para la historia de Cantabria. Por su parte, el ingeniero, señor García Lorenzo, que con tanto interés trabaja en todo lo que se refiera a la cultura e historia de la provincia, se ofreció a colocar la piedra en el exterior de uno de los muros del templo, resguardada de las inclemencias del viento y de la lluvia, y con una inscripción adjunta en que se explique su significado histórico.

Según se pudo deducir de las informaciones de los vecinos, el mojón estuvo antes de la guerra de 1936 junto a la iglesia, y primeramente en otro lugar del pueblo.

A continuación, los señores delegados del Centro de Estudios Montañeses se trasladaron al pueblo de las Henestrosas, en Valdeolea. Allí se reunieron con don Daniel Martín, párroco de Bustillo del Monte y delegado comarcal de la Comisaría de Excavaciones en el valle de Valderredible, y con don Teótimo Gallo, delegado de Valdeolea y párroco del pueblo de las Henestrosas. Allí se dirigieron en busca de otro mojón existente en el lugar, y que se hallaba junto a la casa de un antiguo párroco del pueblo, que, sin duda, la llevó allí para ponerla a salvo.

El mojón tiene unos 150 cm. de longitud por unos 50 de anchura, y 40 de grosor. La superficie escrita está sumamente alterada por la acción de los agentes atmosféricos. La piedra difiere de la anterior tanto en el espesor (doble que la de Hormiguera) como en la superficie donde se halla la inscripción, que, en este caso, ocupa toda la extensión del mojón. Dice así:

TER[minus]. AVGV / ST[alis]. DIVIDIT / PRAT[a].
LEG[ionis] IIII. ET AGR / VM. IVLIO / BRIG[ensium].

El reverendo párroco de las Henestrosas se ofreció a recoger la lápida, así como otra con la misma inscripción del cercano pueblo de las Quintanas, en espera de que se tome una determinación sobre si los mojones deben venir al Museo de la Diputación de Santander o deben quedarse, debidamente instalados, en el pueblo de donde proceden.

Otra cosa digna de mención, en esta nota sobre el viaje a Valdeolea, es el descubrimiento de un pequeño castro, junto al pueblo de las Henestrosas. Es un pequeño montículo que permite observar, a primera vista, el recinto de un castro muy típico, circular, igual que los castros de Galicia. Se puede apreciar un primer vallado de defensa, en el mismo pie de la colina, al parecer aprovechando uno natural. A continuación vie-

ne un segundo muro, bien fácil de apreciar, a pesar de estar totalmente cubierto de tierra y sin duda alguna derruido en gran parte. Viene, después, otro vallado, del que se puede ver algún resto y que servía de defensa a un foso que debió ser un tanto profundo y que se conserva completo, si bien bastante rellenado con las piedras de ese vallado y de otro muro o vallado final que cerraba el recinto donde se hallaban las chozas. El recinto es muy pequeño y el montículo creo que se llama "El Castillejo", que no deja duda sobre su origen relacionado con el castro.

El pueblo de las Henestrosas se halla a la bajada del castro, estando ya las primeras casas del pueblo recostadas en la falda de la colina. El origen del pueblo parece bien claro; al mandar Agrippa a los cántabros abandonar las alturas y descender al valle, los habitantes del Castillejo debieron dejar su antiguo recinto fortificado y edificar sus nuevas casas al pie del pequeño cerro.

Desde la cota del Castro se pudo ver, cerca del pueblo de las Quintanillas, que se empieza a recostar en las faldas del otro monte—lo mismo que en las Henestrosas—otro castro, éste bastante mayor que el que se acababa de descubrir. El tiempo escaso no permitió acercarse al nuevo castro, pero todas las apariencias que mostraba daban a entender que se trataba de otra importante fortificación de los cántabros. El origen del pueblo de las Quintanillas sería el mismo que el de las Henestrosas.

A la derecha del castro de las Henestrosas se halla otro pequeño cerro, al parecer también fortificado: sin duda alguna, se trata de otra atalaya céltica, la cual, sin embargo, no se pudo reconocer, por la premura del tiempo.

Cerca también del pueblo de las Henestrosas, y

a la derecha del Castillejo y del Castrillo (que creo es el nombre de esta pequeña atalaya) se halla la iglesia del pueblo. Se trata de un templo románico del XII, y que fué construído sobre una colina escarpada. En toda la superficie del cerro hay a la vista sepulturas cubiertas de grandes losas rectangulares; en su interior se encuentran las osamentas de los cadáveres, aun bastante bien conservadas. Entre el ajuar de éstos se ha hallado un hacha neolítica. Se trata, sin duda, de un cementerio primitivo pagano, y sobre el que se construyó la iglesia y el cementerio cristiano. Debe ser un caso análogo al de Retortillo, en donde la iglesia románica y también del XII fué edificada sobre una necrópolis visigótica (o mejor bárbara) y ésta sobre los restos de la ciudad romana de Juliobriga. En el caso de las Henestrosas es posible que se trate también de necrópolis céltica, tal vez perteneciente al vecino castro del Castillejo, del mismo tipo que la necrópolis de Espinilla.

Se procedió al desenterramiento de un cadáver, apartando una losa rota que permanecía a la vista. Del sepulcro se extrajo un cráneo, que fué de nuevo colocado cuidadosamente en su sepultura para facilitar después el estudio que se haga de conjunto sobre esta interesante necrópolis.

El señor párroco de las Henestrosas y delegado comarcal de la Comisaría de Excavaciones, don Teófilo Gallo, recibió la orden de que nadie en adelante hiciera trabajos de exploración sin el permiso consiguiente del comisario provincial, pues se tenía noticia de que algún vecino había comenzado el trabajo por su cuenta e incluso que se había puesto en relación con algún Museo de Madrid. La excavación metódica de la necrópolis se aplazó hasta que más tarde se determine en qué condiciones debe hacerse.

En la iglesia del lugar se reconoció una estela con

cruz cristiana, probablemente de la Alta Edad Media. De esta estela se tenía ya noticia por otra comisión del Centro de Estudios Montañeses, que fué a las Henestrosas a reconocer unas pinturas murales que se descubrieron en la iglesia. Entre los componentes de esta comisión iba el presidente de este Centro, don Fernando Barreda, quien personalmente trajo en su coche otra bella estela, con una cruz de doble travesaño profundamente marcada en una de sus caras, y que hoy es orgullo de la colección existente en el Museo Provincial.

Dado el gran tamaño de la nueva estela reconocida en la iglesia, no fué posible traerla al Museo. También se recibieron noticias por el señor párroco de que en el vecino pueblo de la Quintana había restos de una calzada y que podía tratarse de una vía romana. El hallazgo tiene, sin duda, gran importancia, pues probablemente conducía al campamento de la Legión IV, aun no perfectamente identificado. La premura del tiempo no permitió tampoco reconocer esta calzada.

J. G. E.

Tesis doctoral de la Reconstrucción de Santander

Con el título *La Reconstrucción de Santander (Tratamiento jurídico de una catástrofe)* se ha publicado la tesis doctoral del excelentísimo señor don Joaquín Reguera Sevilla.

El meritísimo estudio del señor Reguera Sevilla lleva por subtítulo: "Problemas de Derecho Público y Privado planteados en la Reconstrucción", resolviéndose en él los relativos a la propiedad privada.

ALTAMIRA se complace en registrar en sus páginas

la aparición de tan magnífico y certero estudio, que mereció, al ser leído, en 22 de junio de 1949, la calificación de Sobresaliente.

**El Centro de Estudios Montañeses,
en la festividad de su Patrona**

El lunes, 29 de mayo, segundo día de Pascua de Pentecostés, se celebraron, en el Santuario de Nuestra Señora la Virgen del Mar, solemnes cultos.

Después de la Misa votiva del Ilustrísimo cabildo catedral y del Excelentísimo Ayuntamiento, se celebró otra, también votiva, del pueblo de Peñacastillo, comenzando la misma con la procesión alrededor de la ermita.

El Centro de Estudios Montañeses se halló presente en esta solemne Misa y procesión de su Patrona, Nuestra Señora la Virgen del Mar, estando representado por los señores Barreda, Sanfeliú, López-Dóriga, Maza Solano y Pérez de Regules.

**Restauración del Monasterio
de Santo Toribio de Liébana.
Una reliquia del “Lignum Crucis”,
enviada a Méjico**

El prestigioso diario de Madrid, “El Alcázar”, ha iniciado desde sus columnas una campaña en favor de la restauración del venerable Monasterio de Santo Toribio de Liébana. Toda la Prensa nacional se ha hecho eco de esta campaña, a la que se ha adherido, con una muy documentada carta, el excelentísimo señor don Joaquín Reguera Sevilla, Gobernador civil de esta provincia.

Del famoso “Lignum Crucis”, conservado en la Capilla del Arzobispo Otero y Cossío, en dicho Monasterio de Santo Toribio, se ha enviado un fragmento a

la Catedral de Méjico, con motivo de la reciente visita a España de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona del pueblo mejicano.

Ingresos en la Orden Civil de “Alfonso X, el Sabio”

El “Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional” insertó, con fecha 30 de marzo de este presente año de 1950, una Orden de 24 de noviembre anterior, por la que se concedía, en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los señores don Manuel González Mesones, don José Pérez Bustamante y don Joaquín Reguera Sevilla, el ingreso en la Orden Civil de “Alfonso X, el Sabio”, con categoría de *Encomienda con Placa*.

Nuevos Académicos montañeses

La Real Academia de la Historia ha elegido, para ocupar un sillón de Académico de Número, al excelentísimo señor rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, catedrático de la Universidad de Madrid y director del Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo” (del Consejo Superior de Investigaciones Científicas), don Ciriaco Pérez Bustamante.

Con la más grata complacencia ha visto el Centro de Estudios Montañeses que tal designación haya recaído en un santanderino, cuyos singularísimos méritos en el campo de la investigación histórica y de la cultura en general le hacen acreedor a tan alta distinción.

Esa misma Real Academia de la Historia ha nombrado Académico correspondiente, con residencia en Santander, al M. I. Sr. D. Jerónimo de la Hoz Teja, Arcipreste de la S. I. Catedral de esta ciudad y miembro de la Junta de Trabajo del Centro de Estudios Mon-

tañeses, premiando, de este modo, los merecimientos del ilustre investigador, autor de libros, artículos y monografías acerca de los santuarios marianos montañeses, las sagradas reliquias de los Santos Mártires y tantos otros temas de carácter histórico-religioso.

Don Vicente de Pereda

No puede menos el Centro de Estudios Montañeses de dejar, en estas páginas, constancia de su sincera condolencia por el reciente fallecimiento de don Vicente de Pereda, hijo del gran novelista montañés don José María de Pereda, gloria de la literatura española.

Hombre bueno, destacado escritor, novelista de hidalga pluma, crítico y divulgador de historia del arte..., Santander ha perdido, con su muerte, un gran montañés y un valor positivo de nuestras letras.

Con el título *Vicente de Pereda* publicó "El Diario Montañés", de esta ciudad, el 21 de junio de 1950, un artículo firmado por don L. E., en el que se reseñan las publicaciones de este gran santanderino desaparecido. Don Gerardo Diego publicó, asimismo, en el diario "A. B. C.", de Madrid, correspondiente al día 5 de julio de este mismo año, un artículo bajo el epígrafe *Pereda hijo*, en el cual se recogen datos bio-bibliográficos acerca de don Vicente de Pereda. De igual modo, don José María de Cossío publicó en "Arriba" un artículo sobre vida y obra del señor Pereda. Prescindimos, por tal razón, de dar en este lugar una nota de las obras del escritor cuya muerte lamentamos tan sinceramente todos los montañeses.

BIBLIOGRAFIA

ALTAMIRA insertará en esta sección la ficha bibliográfica de los libros o trabajos de investigación que se publiquen con alguna referencia a Santander o su provincia, o por autores montañeses, y de los cuales tenga noticia esta Revista. Rogamos a los autores y a los socios del Centro de Estudios Montañeses nos envíen los trabajos que publiquen, así como una nota de aquellos que pudieran encontrar, en sus lecturas, útiles a este fin.

ANDRESCO, VICTOR: *Juan de la Cosa*. Colección "Milicia de España". Editorial Gran Capitán. Madrid, 1949. [Noticia bibliográfica de este libro en "Revista General de Marina", tomo 139, julio 1950, página 113, por J. G. T.].

ANTOLOGIA DE ESCRITORES Y ARTISTAS MONTAÑESES. Comenzada en 1949 la publicación de esta importantísima Colección, que dirige en Santander don Ignacio Aguilera, han aparecido hasta el presente los siguientes volúmenes, impresos en los talleres de la Librería Moderna:

I.—"Luis Barreda". Selección y estudio de Leopoldo Rodríguez-Alcalde. Santander, 1949.

II.—"Eusebio Sierra". Selección y estudio de José del Río Sáinz. Santander, 1949.

- III.—“P. Cossío y Celis”. Selección y estudio de José María de Cossío. Santander, 1949.
- IV.—“Leonardo Rucabado”. Selección y estudio de Javier G. Riancho. Santander, 1949.
- V.—“José M.^a de Aguirre”. Selección y estudio de Vicente de Pereda. Santander, 1949.
- VI.—“Alejandro Nieto (*Amadis*)”. Selección y estudio de Manuel González Hoyos. Santander, 1950.
- VII.—“Ramón de Solano”. Selección y estudio de Ricardo Gullón. Santander, 1950.
- VIII.—“Juan Manuel Bedoya”. Selección y estudio de Ramón Otero Pedrayo. Santander, 1950.
- IX.—“Adolfo de Aguirre”. Selección y estudio de Francisco de Nárdiz. Santander, 1950.
- XI.—“Víctor F. Llera”. Selección y estudio de Javier Cruzado. Santander, 1950.
- XII.—“José Luis Hidalgo”. Selección y estudio de Leopoldo Rodríguez-Alcalde. Santander, 1950.

C. FLORIANO, ANTONIO: *Diplomática española del período Astur (718-910)*. T.^o I. Publicaciones de la Diputación de Asturias. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo. 1949. (Inclúyense en esta Colección diplomática gran número de documentos referentes a pueblos y villas montañosas.)

CASTRO REÑINA, MANUEL: *Altamira. Santillana del Mar*. Publicado en “Revista de Estudios de la Vida Local” (del Instituto de Estudios de Administración Local). año VIII, 1949, n.^o 43, págs. 20-34.

ECONOMIA MONTAÑESA. Boletín mensual de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander. (El antiguo “Boletín de la

Cámara de Comercio" ha cambiado en forma radical de presentación, convirtiéndose en esta magnífica revista ilustrada, llena de amenidad e interés, en cuyas páginas tienen eco, ciertamente, todas las más importantes actividades relativas a los intereses de la Montaña.)

EZQUERRA, RAMON: *El Monumento de don Francisco de Cossío y Otero, Arzobispo y Capitán General de Nueva Granada, en Santo Toribio de Liébana.* Publicado en "Revista de Indias", año VIII, Madrid, 1948, núms. 33-34, pág. 978.

F. GUILLEN, JULIO: *El bloqueo del Cantábrico durante la guerra carlista de los Siete Años y nuestro primer vapor de guerra.* Publicado en "Boletín de la Real Academia de la Historia", en los números correspondientes a los meses de abril-junio y julio-septiembre. Madrid, 1949. Págs. 389-414 y 51-85, respectivamente.

GARCIA Y BELLIDO, A., y GONZALEZ ECHEGARAY, J.: *Tres piezas del Museo Arqueológico provincial de Santander.* Publicado en revista "Archivo Español de Arqueología". N.º 76. Madrid, julio-septiembre, 1949. Págs. 241-247.

GARCIA LOMAS, G. ADRIANO (Del Centro de Estudios Montañeses): *El lenguaje popular de las Montañas de Santander* (Fonética, Recopilación de Voces, Refranes y Modismos). Obra ilustrada con 42 láminas de etnografía y folklore. Publicaciones del Centro de Estudios Montañeses. Santander, Imprenta Provincial, 1949.

HOZ TEJA, JERONIMO DE LA (Arcipreste de la S. I. Catedral. Del Centro de Estudios Montañeses): *Cantabria por María. Santuarios de Latas y Muslera.* Santander [Editorial Cantabria], 1948. Un vol. de 12 por 17 cms. 93 páginas, más 3.

HOZ TEJA, JERONIMO DE LA: *Cantabria por María. Santuarios Marianos Montañeses.* Prólogo de Marcial Solana. Un vol. de 12 por 17 cms. 224 págs. más XI, una con dedicatoria y otra con grabado (Imagen de la Inmaculada Concepción, talla de Seiscientos, que se conserva en la Parroquia de Cabárceno). Santander [Editorial Cantabria], 1949.

HOZ TEJA, JERONIMO DE LA: *Los Santos Mártires. Sagradas Reliquias de San Emeterio y San Celedonio en la Iglesia de Santander.* Un vol. de 12,5 por 17 cms., 136 págs. más una hoja, más una lámina, al comienzo, con las imágenes de los Santos Mártires. Santander [Editorial Cantabria], 1949.

LACHAR, FRANCISCO DE: *La inscripción "Salvo Vmeritana" del plato de Otañes.* Publicado en "Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País". Año V, cuaderno III, págs. 324-325. San Sebastián, 1949.

LLABRES, JUAN: *Los últimos supervivientes de Trafalgar* (se cita en este trabajo a cinco supervivientes de Trafalgar que recibieron a los reyes, en Santoña, durante un viaje de éstos a la villa el año de 1861). Publicado en "Historias de la Mar", "Revista General de Marina", noviembre de 1949. Págs. 633-647.

RESINES DEL CASTILLO, JUAN JOSE: *Torre-Ayuntamiento de Potes*. Publicado en "Reconstrucción" (Revista de la Dirección General de Regiones Devastadas). Número 90, marzo de 1949.

RIBAS DE PINA, MIGUEL (Del Centro de Estudios Montañeses): *Privilegios otorgados por Carlos V a los artilleros de Burgos*. Pub. en "Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Institución Fernán González de la ciudad de Burgos". Año XXVIII, núm. 111 (1950). Páginas 158-165.

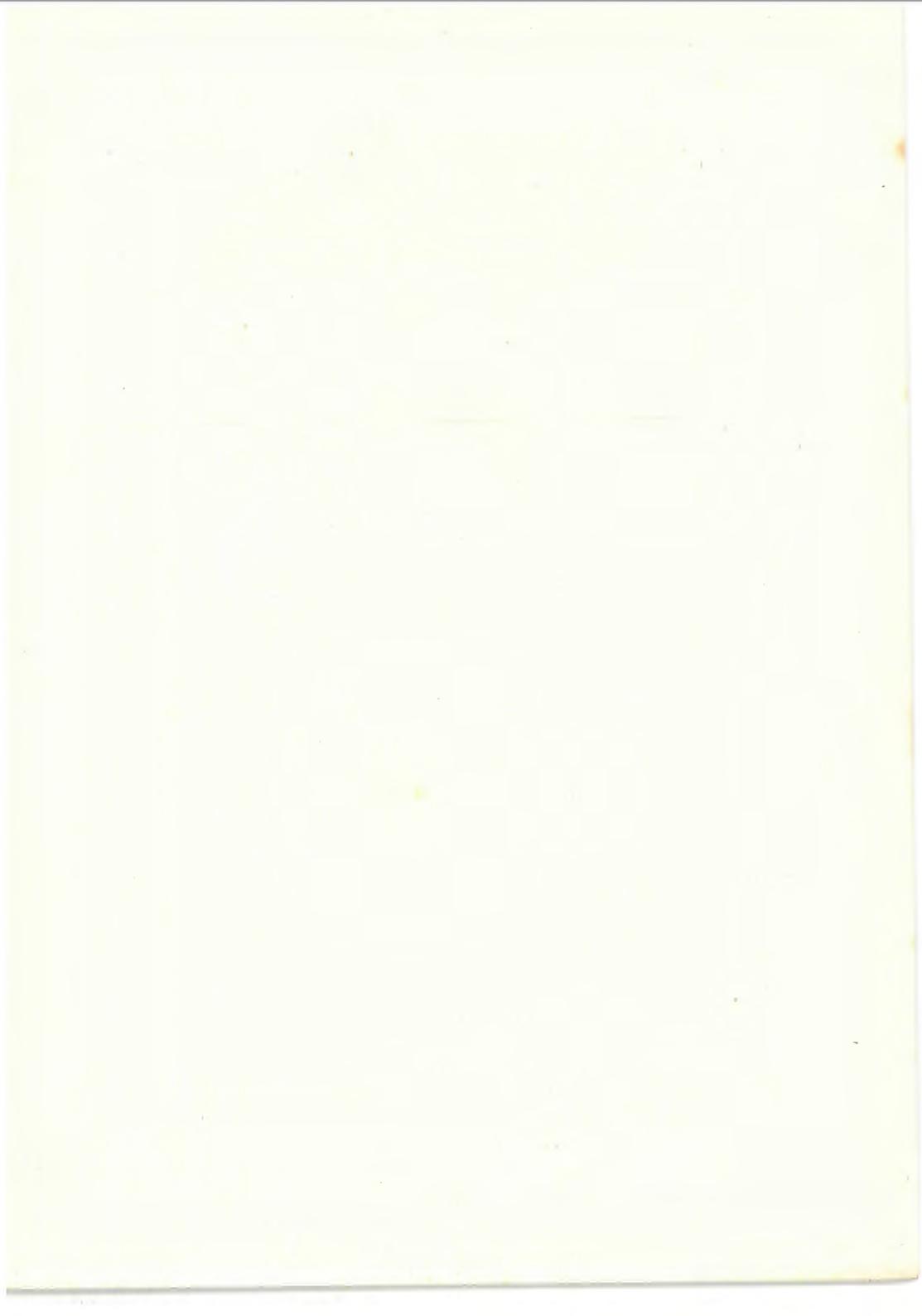
SANCHEZ GONZALEZ, FERMIN ("Pepe Montaña") : *La vida en Santander. Hechos y figuras* (50 años. 1900-1949).-Tomo II: 1912 a 1924.-Santander, Aldus, S. A. de Artes Gráficas, 1950.

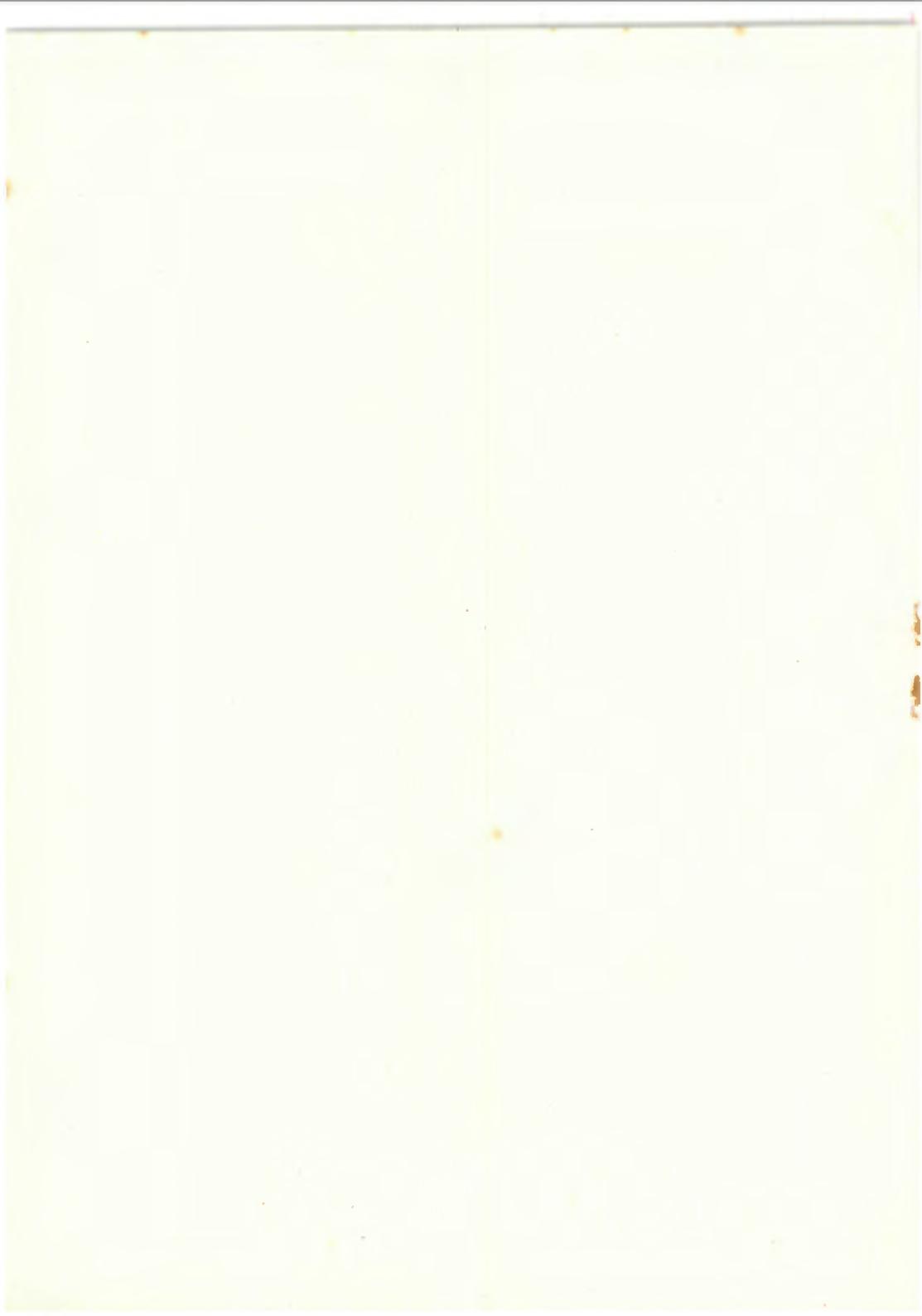
SIMON CABARGA, JOSE (Del Centro de Estudios Montañeses): *Las Reales Atarazanas de Santander*. Publicaciones de la Comisión de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento de Santander. Aldus, S. A. de Artes Gráficas. Santander, s. a.: [1950].

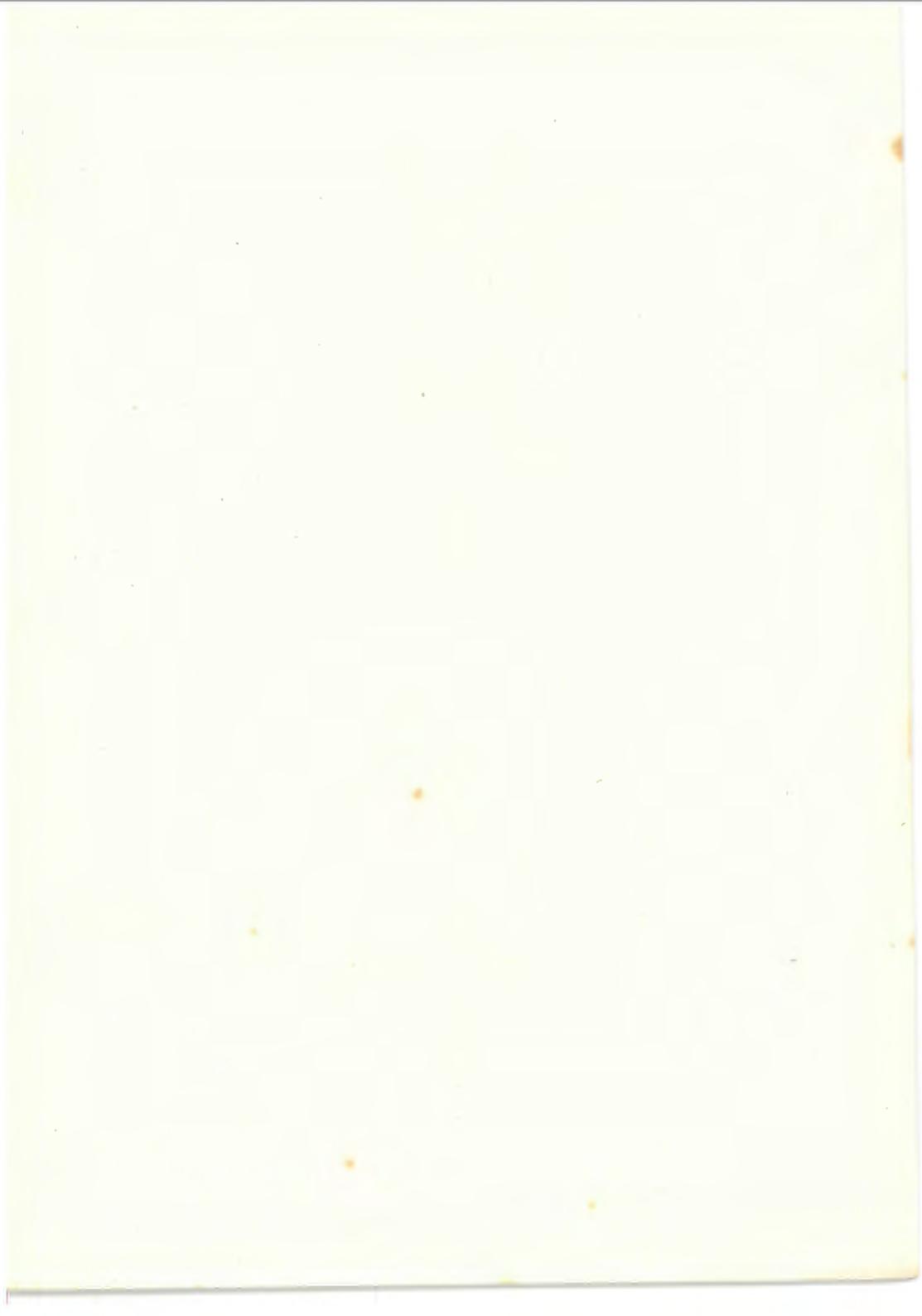
SOLANA Y GONZALEZ-CAMINO, MARCIAL (Del Centro de Estudios Montañeses): *La Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos, demostrada en el siglo XIV por don Juan Manuel*. Pub. en Rev. "Las Ciencias", año XV, 1950, número 2, págs. 307-337.

TERAN, MANUEL DE: *La "balaena biscayensis" y los balleneros españoles del Mar Cantábrico*. Publicado en la revista "Estudios Geográficos", número 37, Madrid, noviembre de 1949. Págs. 639-668.

TORRES, CASIMIRO DE: *Límites geográficos de Galicia en los siglos IV y V.* (Se alude repetidamente en este trabajo a Cantabria). Publicado en la revista "Cuadernos de Estudios Gallegos". XIV. Santiago de Compostela, 1949. Págs. 367-383.









CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

PUBLICACIONES

Manuales del Centro de Estudios Montañoses, I, *La escultura funeraria en la Montaña*. Obra de 220 páginas y 41 fotograbados. Santander, 1934. Imprenta de la Librería Moderna. Colaboradores: Elías Ortiz de la Torre, el Marqués del Sastillo, Francisco G. Camino y Fernando G. Cañizo.

II, *Animales silvestres útiles de la fauna montañesa*, por Arturo de la Fuente y Ruiz Escajadillo, de la Real Sociedad Española de Historia Natural. Santander, Edit. Cantabria, 1949. Con 50 grabados y cuatro láminas por el mismo autor.

Los maestros canteros de Trasmiera, por Fermín de Sojo y Lomba. Madrid, 1935. Est. Tip. Huelves y Compañía. 223 páginas. (Donativo del autor a los socios del C. E. M.).

Los de Alvarado, por Fermín de Sojo y Lomba, General de Ingenieros. Madrid, 1935. Establecimiento Tipográfico de Huelves y Compañía. 130 páginas y varios fotograbados.

El hogar solariego montañés, por Eloy Arnáiz de Paz. Madrid, 1935. Nuevas Gráficas. Obra de 160 páginas, con 50 fototipias de la Casa Hauser y Menet.

Fuentes documentales para la historia de la provincia. Sección 1.ª Bibliografía, I, *Catálogo del Archivo del Antiguo Monasterio de Jerónimos de Santa Catalina de Monte Corbán*, por Tomás Maza Solano. Santander, 1940. LX, más 444 páginas.

Naves y flotas de las Cuatro Villas de la Costa, por Luis Martínez Gutiérn. Santander, 1942. 120 páginas. Imprenta de la Excm. Diputación Provincial

Cudeyo (Valdecilla, Solares, Sobremazas y Ceceñas), por Fermín de Sojo y Lomba. Santander, 1946. 184 páginas y 16 fototipias de la Casa Hauser y Menet. Imprenta de la Excm. Diputación Provincial.

Julióbriga, ciudad romana en Cantabria, por Ángel Hernández Morales, de la Comisión Provincial de Monumentos. Santander, 1946. 130 páginas y 81 gráficos. Imprenta de Vda. de F. Fons.

El lenguaje popular en las Montañas de Santander, por Adriano García-Lomas. Imprenta de la Excm. Diputación Provincial. Santander, 1949. Con 43 láminas.

